

POR UN TOTAL DE 9 MIL MILLONES DE PESOS

APRUEBAN LEASEBACK PARA CUBRIR DÉFICIT MUNICIPAL

Se trata de una operación que incluye la transacción de diez inmuebles de propiedad del municipio de La Serena, a través de la cual, la casa consistorial busca obtener liquidez. Entre las propiedades consideradas figuran la Parcela 41, el Mercado Sur y diversos lotes de terrenos ubicados en distintos sectores de la comuna.

7



CEDIDA

PDI INVESTIGA MUERTE DE CIUDADANO HOLANDES EN BUQUE FACTORÍA 11

ANTE INMINENTE CIERRE DEL RECINTO

APODERADOS DEL CHRIST SCHOOL ACUSAN ABANDONO

4

TRAS NUEVAS EXHUMACIONES

CONFIRMAN HALLAZGO DE NUEVOS RESTOS DE JORGE PEÑA HEN

5



ESCANEAL Y REVISA NUESTRO PAPEL DIGITAL



A PENAS DE ENTRE 2 Y 13 AÑOS DE CÁRCEL

CONDENAN A MIEMBROS DEL TREN DE ARAGUA IMPLICADOS EN SECUESTRO

2

ESTABAN IMPUTADOS POR SECUESTRO EXTORSIVO, ROBO CON INTIMIDACIÓN Y ASOCIACIÓN CRIMINAL

A entre 2 y 13 años de cárcel: dictan condenas a miembros del Tren de Aragua

EQUIPO EL DÍA

Ovalle

El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Ovalle condenó este jueves 30 de octubre a ocho ciudadanos venezolanos vinculados al Tren de Aragua, por su participación en delitos cometidos entre septiembre y octubre de 2023 en las comunas de Los Vilos, Ovalle y Valparaíso.

Las penas, que van desde los 2 hasta los 13 años de presidio efectivo, fueron dictadas luego de que el tribunal acreditara la responsabilidad de los imputados en secuestros extorsivos, robos con intimidación y asociación criminal.

El fallo, dictado por los magistrados Rubén Bustos, Luis Casas López y Zoila Terán Arévalo, condenó a Donovan Allison Tellería Torres y a José Rafael Ruiz Lias a penas de 6, 5 y 2 años, como autores de robo con intimidación, secuestro extorsivo y asociación criminal, respectivamente, mientras que Miguel Arturo Domínguez Sánchez fue sentenciado a 7 y 4 años de presidio por secuestro extorsivo y asociación criminal.

En tanto, Franyoferid José Torres Torres, Álex Guillermo Salinas Palza, Jordan José Salas Rodríguez, Luis Enrique Rangel y Jaimir Usuga Rojas recibieron penas de 5 y 2 años por los mismos delitos. En total, las sanciones suman 72 años de cárcel entre los ocho acusados, quienes deberán cumplir penas efectivas.

LOS HECHOS POR LOS QUE FUERON CONDENADOS

De acuerdo con lo acreditado en el juicio, la tarde del 25 de septiembre de 2023, Ruiz Lias y Tellería Torres llegaron hasta la localidad de Pichidangui a bordo de un vehículo con patente robada.

En el lugar intimidaron con armas de fuego a un empresario, su pareja y otras dos personas, a quienes sustrajeron sus teléfonos celulares. Luego, trasladaron a la víctima a una cabaña en Punitaqui, donde fue mantenido en cautiverio durante dos días, bajo custodia de otros miembros de la organización.

Posteriormente, fue llevado a una vivienda en Valparaíso, facilitada por otro de los condenados, y liberado el 8 de octubre de ese año en Quillota, tras el pago de un rescate de 31 millones de pesos.

Durante la investigación se estableció que las coordinaciones del secuestro



El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Ovalle condenó a presidio efectivo a los autores de los delitos de robo con intimidación, secuestro extorsivo y asociación criminal, todos vinculados al Tren de Aragua.

EL DÍA

Ocho integrantes de la banda criminal fueron condenados por el Tribunal Oral de Ovalle por estar implicados en el secuestro de un comerciante en Pichidangui en 2023.

“

Se advierte la participación en un grupo común y en acciones propias de la organización criminal denominada Tren de Aragua”

FALLO DEL TRIBUNAL

fueron lideradas por Miguel Domínguez Sánchez y que los integrantes del grupo respondían a instrucciones impartidas desde el extranjero por un miembro del Tren de Aragua.

La PDI, a través de la Brigada Antisecuestros, aportó los peritajes y registros de comunicación que confirmaron la estructura jerárquica y operativa de la organización.

El tribunal consideró probado que los acusados actuaron bajo la lógica de

una estructura criminal organizada. “Los sujetos que participan lo hacen en funciones determinadas y planificadas, luego de lo cual retornan a sus domicilios. En su orgánica y ejecución funcional, se advierte la participación en un grupo común y en acciones propias de la organización criminal denominada Tren de Aragua”, se consigna en el fallo.

“Los hechos antes descritos fueron acreditados por la prueba de cargo, en tanto la víctima dio un testimonio detallado, concreto y consistente de lo que le ocurrió, las circunstancias en las cuales fue sacado sin su voluntad del lugar en que encontraba con su esposa e hijo y con dos trabajadores. Describe los lugares a que fue trasladado, la forma de proceder de sus captores y finalmente de su liberación tras el pago de una suma de dinero que fuera exigido para ello. Este relato y sus pormenores se ve sustentado y complementado con el resto de la prueba de cargo”, se agrega en el documento.

“GOLPE” AL TREN DE ARAGUA

El fiscal regional de Coquimbo, Patricio Cooper, destacó la relevancia

del veredicto.

“La importancia de este fallo es que acredita que los ocho pertenecían al Tren de Aragua y todos reciben pena efectiva, que van desde los 7 años para algunos de ellos hasta penas de 13 años para otras personas. En total, suman 72 años para los ocho. Fue un juicio en su momento mediático porque efectivamente era un caso que algunos imputados fueron liberados en su momento, pero la gran mayoría fueron detenidos nuevamente y hoy tenemos la satisfacción de que han sido todos condenados en el presente caso”, dijo.

Por su parte, el fiscal Carlos Vidal, quien representó en el juicio a la fiscalía, dijo que “el fiscal regional dispuso la conformación de un equipo de trabajo el cual se abocó a la realización de la investigación la que culminó en el desarrollo de un juicio oral que se extendió por 17 días ante el tribunal de juicio oral en lo penal de Ovalle. En el transcurso de ese juicio, este equipo rindió diversas pruebas las cuales permitieron acreditar la efectividad de los hechos, la participación de los imputados en la asociación criminal Tren de Aragua, y se demuestra la capacidad del Estado de Chile para poder enfrentar a las asociaciones criminales que intentan instalarse en nuestro territorio”.

La sentencia ordena también la toma de muestras biológicas de los condenados para incorporarlas al registro nacional de ADN, con el fin de facilitar futuras investigaciones.

OPINIÓN

Desing Thinking en educación

Joaquín Aguirre López
Doctor en Ciencias de la Educación

Design thinking es una metodología de diseño de resolución de problemas que te permite desarrollar soluciones centradas en las personas. Este método de pensamiento de diseño se desarrolló inicialmente en la escuela de diseño de Stanford, consiste en creer que se puede hacer una diferencia y que se puede hacer un proceso proactivo con el fin de llegar a nuevas soluciones pertinentes que generen un impacto positivo, dándote confianza en tu capacidad creativa para transformar difíciles desafíos en oportunidades para el diseño.

El Design Thinking es una metodología de trabajo dividida en diferentes fases que se ha convertido en una herramienta indispensable en las empresas. Su éxito se basa en un enfoque centrado en fomentar la innovación en las organizaciones de una forma eficaz y exitosa. Esto se debe a que, gracias a su aplicación, se generan importantes beneficios en el diseño de soluciones, permitiendo a las escuelas obtener mejores resultados.

El Design Thinking se presenta como una metodología para desarrollar la innovación centrada en las personas, ofreciendo una lente a través de la cual se pueden observar los retos, detectar necesidades y, finalmente, solucionarlas. Se trata de dar un enfoque que se sirve de la sensibilidad del diseñador y su método de resolución de problemas. El objetivo, satisfacer las necesidades de las personas de una forma que sea tecnológicamente factible y viable.

Está centrado en el ser humano, ya que comienza desde la empatía profunda y la comprensión de las necesidades y las motivaciones de las personas, en este caso los estudiantes, profesores, padres de familia, personal administrativo y equipo directivo que configuran tu mundo diario.

Es colaborativo. varias mentes son siempre más eficientes para encontrar la solución a un problema que una mente aislada, se beneficia en gran medida de perspectivas múltiples y de la creatividad de los demás para fortalecer la tuya propia.

Es optimista, al desarrollar la creencia fundamental de que todos podemos generar un cambio, sin importar cuál sea la magnitud del problema, la falta de tiempo o lo reducido del presupuesto. No importan las limitaciones de tu entorno, el diseño puede ser una experiencia agradable.

Es experimental ya que te da permiso para fracasar y aprender de tus errores, porque te permite llegar a nuevas ideas, obtener opinión sobre ellas y luego iterar. Teniendo en cuenta la dimensión de las necesidades de tus estudiantes, tu trabajo nunca estará terminado o "resuelto". Estará siempre en progreso. Sin embargo, existe la expectativa de que los educadores deben tender a la perfección, no cometer errores y que deberían siempre ser modelos perfectos. Este tipo de expectativa hace que sea difícil tomar riesgos. Esto limita las posibilidades para crear un cambio más radical. Pero los educadores necesitan experimentar s través del aprender haciendo. En resumen, esta metodología consiste en creer que las cosas nuevas y mejores son posibles y que tú puedes hacer que sucedan. Y ese tipo de optimismo es muy necesario en la educación.

EDITORIAL

El drama del Christ School exige respuestas

Su situación ha derivado a un drama humano que involucra a cientos de niños, niñas y jóvenes que ven amenazado su derecho a la educación en condiciones dignas y estables.

La situación que afecta a la comunidad educativa del colegio Christ School de Las Compañías no puede quedar en la indiferencia. A pocas semanas de finalizar el año escolar, los alumnos y sus familias viven una profunda incertidumbre ante el eventual cierre del establecimiento, situación que ha generado angustia y frustración. Dicho cierre – anunciado para diciembre tras la revocación de su reconocimiento oficial por parte del Ministerio de Educación – se explica por una serie de irregularidades administrativas y financieras por parte del sostenedor, la Corporación Educacional Christ School.

Si embargo, su situación ha derivado a un drama humano que involucra a cientos de niños, niñas y jóvenes que ven amenazado su derecho a la educación en condiciones dignas y estables. Padres y apoderados aseguran sentirse abandonados, sin orientación ni acompañamiento en un proceso

que debiera priorizar el bienestar de los estudiantes por sobre cualquier otro interés.

Las autoridades tienen el deber de intervenir con prontitud, garantizando que los alumnos culminen su año académico sin perjuicio. La educación no puede ser rehén de problemas de gestión o de la falta de voluntad de quienes deben asegurar su continuidad.

No obstante, este caso debe servir también para revisar con mayor rigor el funcionamiento y la fiscalización de los establecimientos particulares subvencionados, especialmente cuando el impacto social de sus fallas es tan evidente.

Hoy, más que nunca, se requiere empatía y acción. Los estudiantes del Christ School no piden privilegios: exigen ser escuchados y respetados. Su causa interpela a toda la comunidad educativa y a las autoridades, quienes deben actuar con mayor prontitud y rapidez.

OPINIÓN

Cáncer de piel en mascotas

Axel Haleby
Médico Veterinario y
Gerente General de Inaba
Foods Chile

Suben las temperaturas y hay más horas de luz, por lo que muchas personas aprovechan de pasear con sus mascotas

incluso varias veces al día, lo que es una actividad muy saludable y que fortalece los vínculos. Pero hay que tener cuidado con los rayos UV.

Si la exposición al sol se realiza con frecuencia, en el largo plazo puede existir daño a las células de la piel, pudiendo provocar cambios en la textura, envejecimiento prematuro y también cáncer. En mascotas, algunos de los síntomas que pueden ser bullos, costras o protuberancias.

Además de estar atentos a posibles síntomas visuales, es muy importante evitar la exposición al sol, y usar pro-

tector solar para animales en zonas donde la piel está más expuesta, como orejas y nariz, además de realizar controles periódicos con el veterinario, para detectar a tiempo cualquier anomalía.

Otra práctica que todo tutor de mascotas debe tener muy en cuenta es brindar hidratación permanente y una alimentación balanceada. Actualmente existen fórmulas muy saludables que consisten en alimentos completos y húmedos, lo que facilita el bienestar de nuestros perros y gatos, especialmente en esta época.

PESE AL INMINENTE CIERRE DEL RECINTO

Mayoría de los alumnos del Colegio Christ School aún no tienen matrícula

LIONEL VARELA Á.

La Serena

La incertidumbre crece entre los apoderados y la comunidad educativa del Colegio Christ School de Las Compañías, en La Serena.

A poco más de un mes del cierre definitivo del establecimiento —anunciado para diciembre, tras la revocación de su reconocimiento oficial por parte del Ministerio de Educación—, los padres y apoderados denuncian un abandono total de las autoridades y advierten que cerca de 800 estudiantes podrían quedar sin matrícula para el año 2026.

La molestia ha ido en aumento y los apoderados confirmaron una serie de movilizaciones para la próxima semana, con el objetivo de visibilizar la situación y exigir una respuesta concreta del MINEDUC sobre el futuro del recinto y la reubicación de los alumnos.

Actualmente, el colegio opera bajo la figura de un interventor designado por la autoridad, quien mantendrá la administración hasta el cierre del año escolar.

Cabe recordar que la intervención se aplicó tras detectarse graves irregularidades administrativas y financieras por parte del sostenedor —la Corporación Educacional Christ School—, entre ellas, el no pago de sueldos y cotizaciones previsionales, además de una acción judicial que obliga a la entidad a entregar el terreno donde se emplaza el establecimiento.

ABANDONADOS Y ENGAÑADOS

Entretanto, para los apoderados, la situación ha llegado a un punto límite.

Marisol Muñoz, madre de uno de los estudiantes, afirma que las familias se sienten desamparadas.

“Los niños que postularon al Sistema de Admisión Escolar (SAE) se han quedado sin matrícula. Dijeron que habría cupos en otros colegios, pero no es así. Las listas no corren y la gente está muy molesta”, señala con frustración.

Es más, Muñoz asegura que no ha existido claridad ni transparencia sobre los pasos a seguir. “Nos sentimos burlados. En cada reunión nos dicen que están preocu-



Durante la próxima semana, la comunidad educativa del colegio ubicado en Las Compañías tiene programada una serie de manifestaciones para visibilizar su situación.

EL DÍA

A semanas del fin de las clases, padres y apoderados del establecimiento de Las Compañías acusan abandono por parte de las autoridades y advierten que más de 800 estudiantes podrían quedar sin cupo escolar para 2026. Mientras tanto, el Ministerio de Educación asegura que aún revisa los antecedentes para definir el futuro del recinto.

padres, pero no vemos ninguna acción concreta. Esto lo están dilatando, y la gente ya está cansada. Por eso vamos a salir a manifestarnos junto a apoderados, profesores y alumnos”, agrega.

El impacto es especialmente complejo para los estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA), quienes constituyen un porcentaje importante de la matrícula.

“El proceso de adaptación para ellos es muy difícil, y aun así los están dejando sin colegio. Es una vulneración de su derecho a la educación”, advierte la apoderada.

SIN RESPUESTAS Y SIN ALTERNATIVAS

Por su parte, Angélica Gálvez, vocera del Centro General de Padres, explica que la sostenedora del colegio presentó al Ministerio de Educación un nuevo proyecto educativo con el fin de recuperar

el reconocimiento oficial y mantener el funcionamiento del establecimiento. Sin embargo, afirma que, pese a haber entregado la documentación hace más de un mes, no ha recibido respuesta.

“Las carpetas del proyecto se entregaron y nos dijeron que en 20 días tendríamos una respuesta. Ya pasó más de un mes y no han informado nada. No hay avances ni siquiera una notificación oficial”, sostiene Gálvez.

La dirigenta señala además que el 60% de los estudiantes no logró obtener matrícula a través del Sistema de Admisión Escolar (SAE). “De un curso de 40 alumnos, apenas cinco consiguieron cupo. La mayoría quedó en lista de espera con números altísimos y sin posibilidad real de ingreso. Las familias están desesperadas”, enfatiza.

La vocera detalla que la situación se agrava por la falta de cupos en establecimientos cercanos a Las Compañías, lo que obligaría a muchos estudiantes a trasladarse a colegios en el centro de La Serena, generando mayores costos y dificultades logísticas para las familias.

PLAZOS IMPOSIBLES Y TRABAJADORES EN RIESGO

Otro punto de conflicto es el breve plazo otorgado a la sostenedora para subsanar observaciones estructurales en el recinto.

“Le dieron diez días para hacer reparaciones que llevan años pendientes. Pero ni siquiera puede ingresar al colegio porque el interventor no le permite la entrada. Es una situación absurda”,

señala Gálvez.

Junto con ello, más de un centenar de trabajadores —entre docentes, asistentes y personal administrativo— enfrentan un escenario incierto. “Hay profesores con más de 20 años de servicio que quedarán sin empleo ni indemnización. Es inaceptable”, advierte la dirigente, quien llamó a los docentes a sumarse a las movilizaciones.

MINEDUC REVISA ANTECEDENTES

Consultado sobre la situación, el seremi de Educación de Coquimbo, Nicolás Pérez, informó que los equipos Jurídico, de Educación e Infraestructura de la repartición están revisando los antecedentes entregados por la sostenedora, conforme a los plazos administrativos establecidos.

“Respecto a la inquietud de las familias, es importante destacar que el proceso del Sistema de Admisión Escolar 2026 aún no ha finalizado. Quienes no tengan vacante podrán postular en el periodo complementario del SAE, que se desarrollará entre el 12 y el 19 de noviembre”, precisó la autoridad.

El seremi añadió que el ministerio trabaja para fortalecer la oferta educativa en el sector de Las Compañías y en el centro de La Serena, mencionando entre las alternativas a los colegios Arturo Prat Chacón, Alonso de Ercilla, Carlos Condell y Villa San Bartolomé. “El objetivo es brindar más opciones a las familias del Christ School que buscan un nuevo establecimiento para el próximo año”, sostuvo Pérez.

CASO CARAVANA DE LA MUERTE

Confirman hallazgo de nuevos restos de Jorge Peña Hen

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

El ministro en visita para causas de derechos humanos de la Corte de Apelaciones de La Serena, Sergio Troncoso, dio a conocer este jueves los resultados de las exhumaciones practicadas a los restos de diez víctimas de la Caravana de la Muerte, diligencias ordenadas ante sospechas de errores en las identificaciones realizadas hace más de dos décadas.

Durante el encuentro con la prensa, el magistrado confirmó que entre las nuevas pericias se encontraron restos pertenecientes a Jorge Peña Hen, destacado músico, director y creador de orquestas juveniles, asesinado en octubre de 1973.

"En el caso de Jorge Peña, en la época se entregó osamenta incompleta a la familia, que decidió incinerar esos restos. Ahora aparecieron nuevas piezas óseas que corresponden a las manos y un pie, las cuales no habían sido entregadas en 1998", explicó el juez Troncoso.

El ministro añadió que el hallazgo es compatible con la entrega realizada hace 27 años y que los familiares del músico ya fueron notificados en una reunión sostenida el miércoles con las familias de las víctimas del episodio Caravana de la Muerte.

DUDAS Y NUEVAS EXHUMACIONES

El ministro Troncoso explicó que solo diez de las quince familias accedieron a la nueva exhumación, decisión que se adoptó tras la detección de inconsistencias en identificaciones previas.

La necesidad de reabrir las tumbas surgió a partir del año 2016, luego de una investigación del ministro Vicente Hormazábal sobre la ejecución de Francisco Santoni. En esa causa, las diligencias determinaron que los restos entregados como suyos no le pertenecían, sino a otra persona.

"Esa constatación llevó a una revisión completa de los casos, ya que podía haber errores en el resto de las identificaciones realizadas en 1998. En una reunión con las familias el año pasado, la mayoría acogió la propuesta del tribunal de permitir exhumaciones para confirmar si los restos correspondían efectivamente a sus deudos y descartar la presencia de osamentas de otras víctimas", explicó el juez.

RESULTADOS DEL PROCESO

Los resultados de los análisis fueron



El magistrado, Sergio Troncoso, le informó a las familias de las víctimas de la Caravana de la Muerte, los resultados de las exhumaciones realizadas.

CEDIDA

El ministro en visita de la Corte de Apelaciones de La Serena, Sergio Troncoso, informó los resultados de las exhumaciones realizadas a diez víctimas del hecho. Los análisis confirmaron restos del destacado músico y detectaron confusiones en las identificaciones entregadas a las familias en 1998.

15

Presos políticos fueron fusilados de manera irregular e injustificada por la Caravana de la Muerte durante su paso por La Serena.

exhumación", precisó el magistrado.

El informe forense confirma así la pertenencia de los restos a las víctimas ejecutadas en la región durante el paso del contingente militar liderado por el general Sergio Arellano Stark, responsable del episodio conocido como la Caravana de la Muerte, ocurrido entre el 16 y 17 de octubre de 1973, en La Serena.

LA PRIMERA EXCAVACIÓN

El ministro Troncoso recordó que la primera excavación de la fosa común del Cementerio Municipal de La Serena se realizó en 1998, tras testimonios de trabajadores que aseguraban haber visto el entierro de las víctimas en ese lugar.

"En esa oportunidad se trajeron varios cuerpos y se estimó que había un total de 18 osamentas vinculadas a víctimas de la represión de la época, correspondientes a las 15 víctimas de la Caravana de la Muerte y otras tres personas ejecutadas en el mismo período", explicó el juez.

Cuatro de esos cuerpos fueron identificados en La Serena mediante registros

“

Ahora aparecieron nuevas osamentas pertenecientes, efectivamente, a Jorge Peña Hen, que corresponden a las manos y a un pie”

SERGIO TRONCOSO

MINISTRO DE LA CORTE DE APELACIONES DE LA SERENA

dentales y elementos personales asociados a las víctimas, mientras que los restantes fueron trasladados a Santiago para su análisis e identificación.

De esa investigación se logró la identificación de 11 víctimas, además de Francisco Santoni, José Rodríguez Acosta y José Rodríguez Torres.

Sin embargo, los resultados obtenidos entonces fueron puestos en duda tras la investigación de 2016, lo que motivó las nuevas exhumaciones.

El magistrado Troncoso destacó que con estas diligencias se busca dar certeza definitiva a las familias sobre la identidad de los restos entregados. "Es un proceso doloroso, pero necesario para cerrar una etapa de incertezas y errores que se arrastran desde hace más de veinte años", señaló.

JORGE FERNÁNDEZ, DIRECTOR REGIONAL DEL SAG

“La plaga se controla, pero el traslado de fruta es el mayor riesgo”

LIONEL VARELA Á.

La Serena

En medio de un escenario marcado por los desafíos fitosanitarios y administrativos que enfrenta el sector agropecuario en la Región de Coquimbo, el director regional del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG), Jorge Fernández, abordó con El Día dos temas clave: la contención de los brotes de mosca de la fruta y la logística de las autorizaciones para las veranadas en Argentina.

BROTES BAJO CONTROL

Sobre la situación actual de la campaña contra la mosca de la fruta, Fernández explicó que los focos activos se concentran en Monte Patria y La Serena, siendo el primero el más complejo debido a su carácter rural y alta productividad.

“En Monte Patria tenemos nueve campañas de erradicación activas. No se trata de un número alto de ejemplares, pero estamos obligados a actuar, porque la ley nos manda a controlar toda plaga cuarentenaria cuando se detecta en un territorio determinado”, precisó.

El director recordó que las acciones del SAG se rigen por protocolos internacionales validados por la FAO, y que Chile mantiene el compromiso de erradicar la “Drosophila melanogaster” en cuanto detectada.

A nivel nacional, existen 42 brotes simultáneos, aunque en la región, insistió, la situación se mantiene bajo vigilancia y acotada.

PRODUCTORES MOLESTOS

No obstante, algunos agricultores del sector de Las Higueras de Rapel han expresado descontento por lo que califican como falta de claridad y cambios en los procedimientos.

Sin embargo, Fernández fue categórico en su respuesta. “Desmiento categóricamente eso. Desde junio hemos realizado un trabajo territorial y de difusión intenso. Esta es la plaga de mayor impacto económico a nivel mundial, por lo tanto, su control es prioritario”, subrayó.

Por lo mismo, explicó que el protocolo es estricto y uniforme. “Se establece un radio de 200 metros desde el punto donde se captura el insecto, y toda la fruta dentro de ese perímetro debe descargarse y eliminarse en zanjas tratadas con insecticida”.

Y si bien, reconoció que la medida tiene un fuerte impacto económico, destacó un avance importante. “Por



EL DÍA

El director regional del Servicio Agrícola y Ganadero detalló la situación de los brotes de mosca de la fruta en Limarí y La Serena, el impacto en los productores y el rol del servicio en las veranadas hacia Argentina, asegurando que las campañas de control están contenidas y se ajustan a protocolos internacionales.

primera vez en Chile está operando un agroseguro para compensar a los productores afectados. Ya se han descargado más de 150 mil kilos de fruta en Monte Patria, con un pago promedio de \$800 por kilo, hasta un máximo de 10 mil kilos por hectárea”, puntualizó.

Fernández aclaró además que las demoras en la compensación se deben a que el proceso incluye una limpieza total del predio, debiendo dejarlo sin restos de fruta o materia orgánica, lo que extiende los tiempos.

CONTROLES Y SANCIONES

En ese contexto, uno de los principales riesgos detectados es el traslado ilegal de fruta, que facilita la propagación de la plaga.

Por ello, desde agosto, el SAG mantiene un control carretero 24/7 en coordinación con Carabineros, fiscalizando más de 100 mil vehículos e interceptando 9 toneladas de fruta.

“La mosca no puede volar más de

200 metros por sí sola; la expansión ocurre por el movimiento humano de fruta infectada. Hacemos un llamado a los habitantes de Monte Patria a no trasladar fruta, ni siquiera entre localidades cercanas”, recalcó Fernández.

Respecto a los plazos de control, el SAG proyecta que la mayoría de las campañas en la región podrían concluir entre enero y febrero de 2026, siempre que no haya nuevas capturas.

“La plaga está contenida en Monte Patria y Río Hurtado. No se han hallado ejemplares en ferias o centros de distribución de otras comunas”, aseguró.

VERANADAS

En relación con las autorizaciones de veranadas en Argentina, Fernández subrayó que el SAG no negocia cupos ni plazos, ya que esa tarea corresponde a la autoridad regional en coordinación con la Provincia de San Juan.

“El rol del SAG se limita a emitir el certificado sanitario de exportación, que acredita el cumplimiento de requisitos

como la desparasitación del ganado caprino y la vacunación antirrábica de équidos y perros, exigidas por el SENASA argentino”, detalló.

Históricamente, entre 30 mil y 40 mil animales cruzan cada temporada, y Fernández descartó que los crianceros de Monte Patria enfrenten restricciones por la presencia de la mosca de la fruta.

“No hemos dado ni recibido ninguna instrucción que vincule ambas situaciones. Además, en San Juan la mosca de la fruta es endémica”, aclaró.

POLÉMICA POR EXCEDENTES

Consultado por la controversia respecto a la diferencia entre las guías emitidas por el SAG y el número real de animales que cruzaron la frontera la última temporada, Fernández sostuvo que el servicio actuó conforme a los cupos consensuados por las autoridades chilenas.

“No fue una decisión discrecional del SAG. Sin embargo, existe constancia oficial del gobierno argentino de que hubo un ingreso mayor al autorizado”, reconoció.

Ante ello, informó que el organismo analiza sanciones para los crianceros que infringieron la normativa, que podrían incluir la suspensión temporal de su participación en el programa.

“Se está revisando jurídicamente el caso, pero lo importante es mantener la transparencia del proceso y asegurar que las veranadas sigan siendo una instancia segura y regulada”, afirmó.

ACUERDO BUSCA LOGRAR 9 MIL MILLONES DE PESOS

Aprueban leaseback para enfrentar déficit financiero en municipio de La Serena

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

En la sesión del concejo comunal de La Serena de este jueves, se aprobó la solicitud para contratar una operación de leaseback, que permitirá obtener recursos por hasta 9 mil millones de pesos, a pagar en un plazo de 10 años.

El acuerdo considera la transacción de diez inmuebles municipales cuyo valor comercial supera las 804 mil UF, permitiendo al municipio obtener liquidez para saldar sus deudas pendientes. En concreto, con esta votación, se autoriza que se inicie el proceso de solicitud de leaseback ante el Ministerio de Hacienda.

“Tenemos que buscar todos los mecanismos que estén a nuestro alcance para poder lograr el equilibrio financiero de la municipalidad, dado el tremendo hoyo financiero que nos dejó Roberto Jacob y toda su administración. Hemos avanzado con todo nuestro equipo técnico de la Dirección de Administración y Finanzas para poder generarla”, señaló la alcaldesa Daniela Norambuena.

En esa línea, agregó que “la municipalidad de La Serena ya ha realizado este tipo de operaciones hace algunos años, durante la administración del alcalde (Raúl) Saldívar, instancia en la que se logró equilibrar las finanzas, y creo que hoy nos toca a nosotros”.

Cabe señalar que el leaseback consiste en el traspaso temporal de activos a una institución financiera regida por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), con la posibilidad de ejercer una retrocompra al término de la operación, lo que permite recuperar los bienes, transacción que debe ser autorizada por el Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección de Presupuestos.

Dentro de los inmuebles considerados en la operación destacan la Parcela 41, el Mercado Sur y diversos lotes de terreno ubicados en distintos sectores de la comuna.

La presentación de la iniciativa estuvo a cargo de Mario Aliaga, director de Administración y Finanzas del municipio, quien explicó “esta es una operación que permite tener liquidez y que el municipio obtenga recursos para resolver temas contingentes como los pasivos. Este tipo de operación también se puede usar para financiar infraestructura u obras de otra naturaleza. Consiste en el traspaso de activos –en este caso- de inmobiliarios, sin embargo también puede considerarse algún tipo de bienes como vehículos, pero

Se trata de una operación que incluye la transacción de diez inmuebles de propiedad municipal, a través de la cual, la casa edilicia busca obtener liquidez. Entre las propiedades consideradas figuran la Parcela 41, el Mercado Sur y diversos lotes de terrenos ubicados en distintos sectores de la comuna.



EL DÍA
Con la operación, el municipio busca contar con liquidez financiera para poder pagar las distintas deudas que arrastra la casa edilicia.

“Si no hubiese habido corrupción y robo, no estaríamos en la situación que hoy en día está, tanto la corporación, como la municipalidad de La Serena”

LUISA JINETE
CONCEJALA DE LA SERENA

en este caso, para la operación del municipio, solamente se consideran activos inmobiliarios”, acotó.

Consultado ante una eventual posibilidad de no poder pagar una operación de este tipo, Aliaga aseguró que eso nunca ha pasado anteriormente, “porque dentro de la operación, una

de las condicionantes es el cargo de la cuota a la cuenta corriente del municipio. Eso garantiza el pago”.

Además, en la misma sesión, se votó a favor de enajenar siete terrenos municipales de alta plusvalía – cuyo valor supera los 20 mil millones de pesos – para ir saneando la deuda municipal, deudas originadas por varias transferencias a la Corporación Gabriel González Videla, las que han dejado un déficit financiero en las arcas municipales desde la administración anterior.

CONCEJALES INSTAN A SUPERAR CRISIS FINANCIERA

Tras la presentación, el concejal Cristian Marín preguntó si la operación tenía un fin único o si contemplaba varios propósitos, ante lo cual, la propia alcaldesa respondió que el fin de esta operación es el pago de la deuda municipal.

Por su parte, la concejala Rayen Pojomovsky, reiteró que el municipio, ya se ha enfrentado a situaciones semejantes anteriormente, por lo que “es complejo tener certezas que esto funcione o no. Si bien es una

“Tenemos que buscar todos los mecanismos que estén a nuestro alcance dado el tremendo hoyo financiero que nos dejó Roberto Jacob y toda su administración”

DANIELA NORAMBUENA
ALCALDESA DE LA SERENA

herramienta creo que ponemos en juego el patrimonio del municipio, así que me no me convence del todo porque hay distintos puntos que creo que no están tan claros”.

Por tal motivo, la concejala se abstuvo de votar por el leaseback, siendo cuestionada por la propia alcaldesa.

“Deberían analizarse otras opciones. A mí no me convence”, respondió Pojomovsky.

Por el contrario, para la concejala Teresita Prouvay, “cuando existen crisis y tan graves como la que tenemos hoy, se debe echar mano a lo que tenemos. Esto es culpa de malas administraciones que debemos asumir nosotros”, lamentó.

Quien también intervino en el debate fue el concejal Camilo Araya, quien señaló que “estamos ante una situación muy compleja de una debacle financiera que nos deja una muy mala administración ante la cual, hubo concejales que interpusimos un proceso (de destitución) por notable abandono de deberes, justamente por estas situaciones financieras. Ahora lo que toca es actuar de forma colegiada y como un equipo, por la situación en que estamos, porque debemos demostrar un compromiso con la comuna para salir adelante de esta crisis en la cual estamos”.

En tanto, la concejala Luisa Jinete, al momento de emitir su voto en el concejo, afirmó que “si no hubiese habido corrupción y robo, no estaríamos en la situación que hoy en día está, tanto la corporación, como la municipalidad. Desafortunadamente el municipio tiene que resolver de alguna forma la crisis financiera”.

SITUACIÓN SE HABRÍA SALIDO DE CONTROL

Alcaldesa de La Serena instruye sumario tras riña entre inspectores y ambulantes

A través de un video que se hizo viral se conoció una riña entre inspectores municipales y vendedores ambulantes en La Recova. La municipalidad abrió un sumario administrativo y entregó los antecedentes al Ministerio Público para determinar responsabilidades. En ese sentido, profesionales del municipio se reunieron con familiares del comerciante informal lesionado para ofrecerles acompañamiento y apoyo.

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

La alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena, ordenó la realización de un sumario administrativo luego del enfrentamiento ocurrido entre inspectores municipales y vendedores ambulantes en el sector de La Recova, hechos que se difundieron en redes sociales a través de un video en el que se observa la riña y las agresiones entre ambas partes.

Desde el municipio se informó que "la alcaldesa instruyó de inmediato un sumario para determinar responsabilidades y revisar los protocolos de actuación. Asimismo, se contactó a la familia del afectado para ofrecer acompañamiento y apoyo".

Según los inspectores, la confrontación se originó porque uno de ellos estaba siendo agredido y retenido por dos comerciantes ilegales, quienes lo tomaron del cuello. Ante ello, el equipo reaccionó para liberarlo, generándose el altercado registrado en video.

La denuncia fue ingresada a la Primera Comisaría de La Serena y los registros audiovisuales se entregaron al Ministerio Público.

"Como municipio, condenamos toda forma de violencia. Nada justifica el uso excesivo de la fuerza y nuestros equipos deben actuar siempre dentro



Un grupo de vendedoras ambulantes se apostó en las afueras del municipio portando pancartas luego de los hechos en los cuales resultó con lesiones graves un vendedor ilegal.

EL DÍA

“
Se supone que Carabineros ve ese video y determina que las lesiones causadas a dos ambulantes fueron provocadas por inspectores municipales”

ADRIÁN VEGA
ABOGADO EXTERNO DEL MUNICIPIO SERENENSE

“
El municipio atendió a la familia de la persona que resultó con lesiones según lo constatado en el parte policial. El trabajo de los inspectores es complejo”

DANIELA NORAMBUENA
ALCALDESA DE LA SERENA

del marco legal. Por ello, se revisarán los protocolos de fiscalización para evitar que hechos como este se repitan", se explica en el comunicado publicado por la municipalidad.

FISCALIZACIÓN Y COMERCIO INFORMAL

Al mismo tiempo, la administración municipal destacó que el trabajo de los inspectores busca resguardar el orden y la seguridad en el espacio público.

"La ciudad ha avanzado significativamente en recuperar el centro del comercio ilegal y no permitiremos retrocesos. Sin embargo, esto

requiere también del compromiso de la comunidad: la única manera de erradicar estas situaciones es no comprar en el comercio informal que insiste en instalarse en el centro de la comuna", agregaron desde la entidad consistorial.

Al respecto, el municipio aseguró que continuará fiscalizando con firmeza, siempre respetando los derechos de todas las personas. "La seguridad y la convivencia pacífica en La Serena son una prioridad", concluyó el comunicado.

LEY DE SEGURIDAD MUNICIPAL

Por su parte, la alcaldesa, Daniela Norambuena, explicó que se realizaron

los procedimientos correspondientes según la ley de seguridad municipal, que establece derechos y deberes tanto para la autoridad como para los ciudadanos.

"El trabajo de los inspectores es complejo y la calle está cada día más agresiva. Por ello, se requieren también mejoras legales para reforzar su labor", indicó.

DETENCIÓN DE INSPECTORES

Respecto a los inspectores involucrados, éstos fueron puestos a disposición de los tribunales por Carabineros tras ser detenidos en flagrancia.

El abogado externo del municipio, Adrián Vega, sostuvo que la detención se basó en un video viral, pero aclaró que los inspectores actuaron para liberar a uno de sus compañeros que estaba siendo sometido por los ambulantes.

"Hay otras dos personas que no provocaron lesiones graves y un cuarto que eventualmente pudo causar una fractura contusa en el maxilar y la base del ojo derecho", detalló Vega.

Sin embargo, pasado el mediodía, un grupo de vendedoras ambulantes se concentró frente al municipio con carteles, protestando por la agresión.

La situación mantiene en tensión la relación entre la municipalidad y los comerciantes informales del centro de La Serena, mientras se investigan los hechos y se revisan los protocolos de actuación de los inspectores.

EN LA REGIÓN SERÍAN MÁS DE 27 MIL HECTÁREAS

Gremios se muestran preocupados por listado de áreas protegidas

Representantes de distintos sectores productivos de la zona expresaron reparos e incertidumbre por la elaboración -a su juicio- apresurada, de una lista de sitios prioritarios planteada por el gobierno en el marco de la ley que creó el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP).

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

La ley que creó el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), abrió un proceso histórico para definir qué territorios contarán con mayores resguardos legales, los denominados "sitios prioritarios".

Hasta el momento, el listado preliminar del Ministerio del Medio Ambiente reconoce a 99 de estos sitios a nivel nacional.

En la actualidad, se encuentran abiertos distintos procesos de consulta ciudadana para poder determinar cuáles podrían ser los sitios prioritarios, pudiendo también formular consultas o reparos.

En la Región de Coquimbo figuran hasta el momento, sitios como la red de humedales costeros de Coquimbo y La Serena, como El Culebrón y la desembocadura del Río Elqui, Punta Teatinos y Caleta Hornos, en el sector costero al norte de La Serena, la desembocadura del río Limarí, la desembocadura del río Quilimarí, el Cerro Santa Inés y la costa de Pichidangui, y la quebrada de Culimo, entre otros.

Al respecto, Leonardo Gros, seremi de Medio Ambiente, explicó que "el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas corresponde a una necesidad que tiene el país de contar con un órgano institucional que se preocupe por el resguardo de nuestro patrimonio en biodiversidad. Es una ley que se discutió largamente —durante 12 años en el Parlamento— y donde todos los sectores políticos y las distintas miradas del país tuvieron la oportunidad de contribuir para su desarrollo. Hoy esta ley está vigente, y lo que a nosotros nos corresponde como funcionarios públicos es su implementación y aplicación", subrayó.

En esa línea, indicó que "como ministerio, estamos en pleno proceso de elaboración de los reglamentos, de consulta ciudadana e indígena, y de incorporación de todas las miradas, para que en las próximas etapas de

Nos preocupa que este tipo de decisiones se adopten sin diálogo ni análisis técnico, porque la excesiva permisología ya ha frenado por años el crecimiento regional"

GIOVANNI INNOCENTI
PRESIDENTE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN LA SERENA

implementación de este nuevo Servicio de Biodiversidad todos y todas puedan ser considerados y sus opiniones integradas. La ley es una realidad. Insisto, se discutió largamente y hoy nos pone a la vanguardia como país en América Latina, en términos de contar con una institucionalidad ambiental a la altura de la gran crisis climática, la pérdida de biodiversidad y la crisis de contaminación que enfrenta el planeta", remarcó.

GREMIOS PREOCUPADOS POR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Sin embargo, para Ricardo Guerrero, gerente de la Corporación Industrial para el Desarrollo Regional de Coquimbo (CIDERE), "nuevamente en Chile nos encontramos con una situación en la cual se amenaza o directamente se daña las actividades productivas, usando fundamentos aparentemente nobles. Llama profundamente la atención que un gobierno que proclama la participación ciudadana como uno de sus valores característicos pretenda levantar, a toda prisa, un listado de



El humedal El Culebrón, en Coquimbo, es uno de los sitios priorizados tras la creación de la ley que creó el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas.

territorios priorizados para la protección ambiental sin un proceso de consulta y de diálogo sistemático con todas las partes involucradas. Por otro lado, a partir de los antecedentes que se han ido conociendo, hemos sabido que algunas propiedades mineras y sitios con proyectos de inversión en carpeta o en desarrollo podrían quedar dentro de tales áreas prioritarias, lo que significaría un cambio de estatus jurídico y de regulaciones legales que podría limitar el ejercicio legítimo de los derechos de los propietarios. Jugar con los derechos de las personas es muy peligroso para la democracia", remarcó.

Por su parte, Giovanni Innocenti, presidente la Cámara Chilena de la Construcción La Serena, comentó que "proteger el medio ambiente es fundamental, pero debemos lograr un equilibrio real con el desarrollo productivo de nuestras regiones. Hoy enfrentamos una situación delicada: la forma en que se están implementando los reglamentos y definiendo los sitios prioritarios de esta nueva ley pone en riesgo los derechos adquiridos, las actividades productivas y, en definitiva, la reactivación económica del país. En nuestra región, varios territorios —como humedales, zonas costeras y parques— podrían verse afectados por estas nuevas restricciones. Nos preocupa que este tipo de decisiones se adopten sin diálogo ni análisis técnico, porque la excesiva 'permisología' ya ha frenado

por años el crecimiento regional. No podemos seguir sumando obstáculos que ahuyenten la inversión y limiten las oportunidades de desarrollo", aseguró.

En tanto, Ignacio Pinto, gerente del Consejo Regional Minero de Coquimbo (CORMINCO), sostuvo que "hemos estado en coordinación con los principales gremios productivos del país, porque nos parece que este es un tema que compromete seriamente el desarrollo de todo Chile. En la región serían más de 27 mil hectáreas que estarían bajo esta nueva regulación, en lugares donde ya existen concesiones mineras aprobadas o se tramitan proyectos de mediana y gran minería. Nos parece inaceptable que se intente prohibir o limitar el desarrollo de actividades que previamente han sido autorizadas y una muy mala señal, cuando lo que se requiere es certeza jurídica para promover la inversión", indicó.

Asimismo, enfatizó en que "el Ministerio de Medio Ambiente está actuando de forma apresurada y una ley que en su espíritu tiene cosas muy valiosas y positivas puede transformarse en un freno para todos los sectores, incluyendo la inversión pública. Es un tema que se debe madurar bien, con participación real de todos los sectores, con diálogo, transparencia en los criterios y utilizando los plazos que la misma ley permite para realizar con tiempo las respectivas consultas, que definirán el uso de una parte importante del territorio nacional", cerró.

FUERTE INVERSIÓN MUNICIPAL

Coquimbo refuerza televigilancia con drones de última tecnología

Se trata de dos dispositivos que permitirán mejorar la capacidad de respuesta y fiscalización comunal. El alcalde Manouchehri y el concejo municipal autorizaron la inversión de más de \$70 millones.

EQUIPO EL DÍA

Coquimbo

Coquimbo avanza en materia de seguridad con la adquisición de dos drones de última tecnología que serán operados por el Departamento de Seguridad Pública e Inspección Municipal para seguir fortaleciendo la seguridad y la prevención en la comuna.

Se trata de los modelos Matrice 350

junto a sus respectivos accesorios, cuya llegada a la comuna representó una inversión municipal superior a los \$70 millones, y están destinados a reforzar las labores preventivas, de fiscalización y apoyo operativo en terreno, entregando una herramienta que amplía la cobertura y mejora la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, eventos masivos o procedimientos de control, contribuyendo directa-



Los drones adquiridos son modelo Matrice 350 junto a sus respectivos accesorios. CEDIDA

CONCURSO LUIS ADVIS SE CONSOLIDÓ COMO PRINCIPAL CERTAMEN DE COMPOSICIÓN EN CHILE

El evento se desarrolló durante tres jornadas en Coquimbo y premió a compositores en los géneros Raíz Folklórica, Popular y Docta.

El concurso contó, además, con la participación de Valentín Trujillo, Quilapayún y Tomo como Rey, como artistas invitados.

La vigésima primera edición del Concurso de Composición Musical Luis Advis culminó en el Auditorio Municipal de Coquimbo, revelando a los ganadores de sus tres categorías: Raíz Folklórica, Popular y Docta. El certamen, organizado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, volvió a convocar a creadoras y creadores de todo el país en torno a la música chilena.

En Raíz Folklórica, el primer lugar fue para Rubén Fernández con *Contracorriente*. En Popular, la ganadora fue Catalina Ramos con *Acaso ya olvidaste*, mientras que en Docta triunfó Esteban Illanes con *Miceliana*, las obras finalistas de esta última categoría fueron interpretadas por la Orquesta Sinfónica Universidad de La Serena, dirigida por el maestro estadounidense David Handel y con la participación del pianista Luis Alberto Latorre.

Susana Tello, secretaria ejecutiva del Fondo



de Fomento a la Música Nacional, destacó el valor del certamen, porque da "visibilidad y reconocimiento a artistas nacionales. Este despliegue de talento en la composición musical que tenemos en nuestro país en cada uno de sus géneros, es sin duda un incentivo para seguir avanzando en políticas y programas que profundicen estas acciones a nivel local y nacional". El seremi de las Culturas, Cedric Steinlen, subrayó que "hemos vibrado con la creatividad de los compositores nacionales. La diversidad de géneros y la respuesta del público confirman a Coquimbo como un polo cultural fundamental".

El alcalde de la comuna puerto, Ali Manouchehri celebró la alianza con el Ministerio, ya que "recibir este evento demuestra que el trabajo colaborativo rinde frutos y fortalece nuestra identidad cultural".

Durante las tres jornadas, el público disfrutó de invitados de primer nivel: Quilapayún con la Cantata Santa María de Iquique, Tomo Como Rey y su mezcla de cumbia, ska y rock, y un emotivo cierre con el maestro Valentín Trujillo. El Concurso Luis Advis 2025 reafirma su rol como un espacio clave para difundir y reconocer la creación musical chilena en todas sus expresiones.

mente a la seguridad y tranquilidad de la comunidad.

El alcalde de la comuna, Ali Manouchehri valoró esta nueva adquisición que reafirma el compromiso del municipio con la seguridad de los vecinos. "Estamos felices. El próximo año vamos a seguir invirtiendo en seguridad. Tenemos un presupuesto cargado hacia esa línea y pretendemos siempre en un trabajo colaborativo con las policías hacer lo posible por entregarlo seguridad a nuestros vecinos y vecinas", dijo.

Los nuevos equipos cuentan con accesorios especializados, entre ellos cámaras H30T, módulos de búsqueda con led Zenmuse S1, altavoces Zenmuse V1, paracaídas de seguridad y una estación de carga de alta capacidad, lo que permitirá ampliar significativamente la cobertura y tiempo de operación de los dispositivos.

Por su parte, el mayor David Gallardo de la Segunda Comisaría de Coquimbo, valoró la iniciativa, destacando el trabajo coordinado con la Dirección de Seguridad Pública. "Esto es un aporte significativo para la seguridad, para el trabajo en conjunto. Este tipo de inversiones sin lugar a dudas potencia una estrategia preven-

tiva que, de alguna forma, nos va a llevar a poder reducir las cifras de delitos y se agradece siempre tener en consideración ese trabajo colaborativo y mancomunado que mantenemos Carabineros y la municipalidad", aseguró.

Los dispositivos permitirán aumentar la eficacia de las labores en terreno, entregar una respuesta más rápida ante emergencias y fortalecer la confianza de los vecinos en la gestión municipal en materia de seguridad, además de ser una inversión en tecnología de alto estándar. También representa un hito importante hacia una seguridad más preventiva y conectada, marcando un precedente en la modernización de los sistemas de vigilancia a nivel local.

Cabe destacar que esta iniciativa se suma a otras que fueron inauguradas recientemente, como la puesta en marcha de las 105 cámaras de televigilancia instaladas en 21 puntos estratégicos del sector centro de la comuna de Coquimbo, que representaron una inversión municipal de \$276 millones de pesos; y el sistema de televigilancia compuesto por cinco dispositivos que cubre la avenida Costanera de Coquimbo gracias a una inversión del GORE.

BREVE

PDI investiga muerte de ciudadano holandés ocurrida en buque factoría

Detectives de la Brigada de Homicidios La Serena se trasladaron, la noche de este jueves, hasta la Capitanía de Puerto de Coquimbo, para desarrollar las primeras diligencias que permitan establecer las circunstancias de la muerte de un hombre de nacionalidad holandesa, de 22 años de edad, tripulante de un buque pesquero factoría, deceso que habría sucedido en aguas internacionales.

"Por instrucción del Ministerio Público, personal de esta brigada especializada junto a la médico criminalista y peritos del Laboratorio de Criminalística Regional, concurren hasta la Gobernación Marítima de Coquimbo para investigar las causas probables del fallecimiento de un tripulante extranjero, hecho que habría ocurrido al interior de una embarcación factoría, perteneciente a una empresa naviera que desarrollaba sus faenas en alta mar", informó preliminarmente el subprefecto José Cáceres, jefe de la Brigada de Homicidios La Serena.

Al cierre de esta edición, equipos especializados de la PDI se trasladaban para zarpar, junto a personal de la Policía Marítima de la Armada de Chile, con el fin de realizar el trabajo científico técnico en el sitio del suceso y el análisis externo policial al cadáver del occiso, en la nave que se encuentra a la gira en la bahía de Coquimbo.



Fundación Integra: 35 años de amor y compromiso por la niñez

En una emotiva ceremonia efectuada en la Casa de las Palmeras de Gabriela Mistral, en La Serena, Fundación Integra conmemoró su 35º aniversario institucional. En la ocasión, la Directora Regional, Susana Veas, valoró el aporte de trabajadores y trabajadoras a la educación inicial de niñas y niños en la Región de Coquimbo, especialmente de aquellas que cumplieron 15, 35 y más años de labor. Igualmente, Susana Guerrero, agente educativa de la sala cuna y jardín infantil Sol de Oro, de Pichasca, en Río Hurtado, fue la persona distinguida como Valor Integra 2025.



EN PREDIOS DE VICUÑA

Migraciones de la PDI fiscalizaron bus con trabajadores agrícolas

Mediante diversas técnicas de investigación, la institución planificó un nuevo control en la localidad de Pelícano.

EQUIPO EL DÍA

Vicuña

En el marco de su constante labor de análisis criminal e inteligencia policial para combatir la migración irregular y en cumplimiento de la Ley de Extranjería, detectives del Departamento de Migraciones y Policía Internacional (DEMIG) de La Serena llevaron a cabo un control migratorio y laboral en la comuna de Vicuña.

PLANIFICACIÓN ESTRÁTICA EN TERRENO

Mediante el uso de diversas técnicas de investigación especializada, la Policía de Investigaciones (PDI) planificó cuidadosamente un nuevo operativo en la localidad de Pelícano, un sector conocido por su intensa actividad agrícola de temporada. El Departamento de Migraciones y Policía Internacional La Serena

había reunido sólidos medios de prueba que indicaban la presencia de ciudadanos extranjeros en situación migratoria irregular laborando en faenas de campo.

21 TRABAJADORES

La intervención se concretó al término de la jornada laboral, centrándose en un bus de transporte que movilizaba a los trabajadores de temporada. Este método de control permite verificar la identidad y situación legal de los ocupantes de forma simultánea y segura.

"Logramos establecer la presencia de migrantes infractores de la Ley de Extranjería en este predio. Con el apoyo crucial de la unidad territorial y la sección de Policía Internacional Vicuña, procedimos a la fiscalización exhaustiva de 21 trabajadores agrícolas que se desempeñaban en un predio dedicado al cultivo de cítricos, provenientes



CEDIDA

Según la PDI, esta es una labor permanente que realizan durante todo el año, en las tres provincias de la Región de Coquimbo.

específicamente del sector de Cutún", detalló el subprefecto Juan Abrel, del Departamento de Migraciones y Policía Internacional La Serena.

Como resultado de la acción policial, se identificó a nueve ciudadanos extranjeros que no contaban con la documentación o permisos de trabajo requeridos, siendo denunciados inmediatamente al Servicio Nacional de Migraciones (SERMIG), organismo encargado de tramitar las eventuales sanciones y procedimientos de regularización o expulsión, según corresponda.

LABOR PERMANENTE Y EXTENSIVA EN LA REGIÓN

El subprefecto Abrel enfatizó que este tipo de operativos no son aislados. "Esta es una labor permanente y prioritaria que realizamos

durante todo el año, abarcando las tres provincias de la Región Policial de Coquimbo", aseveró.

Esta planificación responde directamente a las directrices emanadas de la Jefatura Nacional de Migraciones y Policía Internacional de la PDI, cuya estrategia no solo se concentra en el sector agrícola, sino que también abarca de forma rigurosa otros ámbitos productivos y sociales, incluyendo el comercio formal e informal, la industria y la construcción, diversos negocios y servicios, el turismo, y la fiscalización en la vía pública, además de otros espacios donde se detecte la vulneración de la normativa migratoria.

La PDI reiteró así su compromiso con el control de las fronteras y el cumplimiento de la legislación vigente, asegurando un proceso migratorio ordenado y seguro para todos.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de tránsitos e refiere a todas las películas que comienzan después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios están sujetos a modificación.



Factor One

Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALENAR:** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267

COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085

Encuentre todas las sucursales en: www.factorone.cl

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Hay lugares donde cada plato cuenta una historia, donde la cocina no solo alimenta, sino que evoca recuerdos, afectos y territorios.

Laurita, el nuevo restaurante ubicado en Francisco Ariztía 2936, en La Serena, pertenece a esa categoría. Nació como un homenaje a la memoria familiar, a la generosidad de las abuelas y, sobre todo, a la inmensidad del mar chileno.

Detrás del proyecto está Andrea de la Barrera, fundadora de Lighthouse Coffee, quien sintió la necesidad de crear un espacio donde la gastronomía local reconociera el valor de nuestros productos del mar. "Siempre pensé que en nuestra costa había historias que no se estaban contando desde la cocina", comenta. Y esa reflexión fue el punto de partida para dar vida a Laurita: un restaurante íntimo, con alma y con sabor a litoral.

El nombre no es casual. Laurita fue el modo cariñoso en que Andrea llamaba a su abuela Laura, una mujer de Tongoy que dominaba el arte de preparar pescados y mariscos con amor y abundancia. En su casa, el fervor de los caldos, el aroma del ajo dorado y el sonido de las olas se mezclaban en una misma melodía. De ese universo sensorial proviene la inspiración que da identidad al restaurante: una cocina que honra la tradición, pero que también se atreve a reinventarla.

Para concretar esa visión, Andrea se unió al chef Ricardo Herrera, quien cuenta con una destacada trayectoria en Perú, donde trabajó en reconocidos espacios del célebre chef de ese país, Gastón Acurio. Juntos dieron forma a una propuesta gastronómica que une lo mejor de tres mundos: la cocina chilena, la mediterránea y la oriental, en una fusión que respeta el producto y estimula los sentidos.

La carta de Laurita es una invitación a viajar. Desde un ceviche que combina frescura y acidez con toques cítricos peruanos, hasta un chupé de jaiba que huele a puerto y a infancia. También hay tiraditos, risotti cremosos, gnocchis artesanales y pescados frescos a la plancha, siempre con la premisa de poner al mar como protagonista. Cada preparación busca sorprender, pero sin perder el vínculo con lo simple y lo esencial: el sabor auténtico de los ingredientes.

El ambiente del lugar refuerza esa experiencia. Laurita es un bistró acogedor, de atención personalizada



Inspirado en la tradición familiar y en la riqueza de nuestras costas, el restaurante de Andrea de la Barrera rescata la esencia de la cocina marina chilena con un toque contemporáneo.

UNA INVITACIÓN A CONOCER EN LA SERENA

Laurita: el sabor del mar y de la memoria



EL DÍA

Ubicado en Francisco Ariztía 2936, en La Serena, Laurita es un pequeño bistró con atención personalizada y ambiente cálido, donde se cocina con pasión y propósito.



**UNIVERSIDAD
DE LA SERENA
CHILE**

AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA EN LA SERENA ID: 1488587-3-LR25

Licitación Edificio (docente) Carrera de Medicina Universidad de La Serena.

Características:

6 niveles: 2 subterráneos y 4 pisos

Superficie 13.355 m²

Invitación a constructoras equivalentes a **primera categoría MOP o SERVIU, proveedoras del Estado**.



VISITA A TERRENO OBLIGATORIA

03 de noviembre, 10:00 horas
Avda. Juan Cisternas 1305, esquina Raúl Bitrán, La Serena.

Más antecedentes en el portal de Mercado Público.

EL PRESIDENTE ESTADOUNIDENSE PODRÍA VISITAR EL PAÍS ASIÁTICO

Aranceles, tierras raras y Ucrania: las claves de la reunión entre Trump y Xi Jinping

EFE

Internacional

Los presidentes de Estados Unidos, Donald Trump, y de China, Xi Jinping, llegaron este jueves a una serie de acuerdos para rebajar tensiones en plena guerra comercial, cubriendo temas como los aranceles impuestos al gigante asiático por el fentanilo o el levantamiento de restricciones a la exportación de tierras raras.

Estas son las claves de la reunión entre los mandatarios de las mayores potencias económicas mundiales, que tuvo lugar en la sureña ciudad surcoreana de Busan, cercana a Gyeongju, donde se celebra la cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).

REDUCCIÓN DE LOS ARANCELES IMPUESTOS POR EL FENTANILo

Trump anunció a bordo del Air Force One, de regreso a Washington tras reunirse con Xi, que reducirá del 20% al 10% los aranceles sobre el gigante asiático que impuso en represalia por el tráfico de fentanilo.

El republicano aseguró que su homólogo chino se ha comprometido a reforzar los controles sobre este opioide, quedando así los gravámenes totales que EEUU mantiene sobre China en el 47%, frente al 57% anterior.

El Ministerio de Comercio del país asiático informó por su parte que ambos países alcanzaron un "consenso" sobre la cooperación antidrogas acerca del fentanilo.

FIN DE LAS RESTRICCIONES A LAS TIERRAS RARAS

Pekín afirmó también que suspenderá durante un año la aplicación de las medidas de control adoptadas el pasado 9 de octubre a la exportación de tierras raras y otros materiales estratégicos, esenciales en tecnología cuya producción y exportación China casi monopoliza.

"Ya no hay más restricciones a las tierras raras", señaló Trump por su parte,

Entre lo abordado por ambos mandatarios destacan la reducción de aranceles por fentanilo y la suspensión de restricciones a la exportación de tierras raras. También se pactó suspender tasas portuarias mutuas y China aumentaría la compra de soja estadounidense.

marcada por las señales de apertura entre ambos líderes y en la que el magnate neoyorquino calificó a su homólogo de "negociador muy duro".

GUERRA EN UCRANIA

La guerra en Ucrania fue otro de los puntos destacados en la reunión, según Trump, en un encuentro en el que se esperaba que pidiera a Xi que presione a su socio Moscú para acabar con el conflicto.

"Hablamos de ello durante mucho tiempo. Ambos vamos a trabajar juntos", dijo. Aunque China no se pronunció al respecto tras la reunión, Xi señaló en sus declaraciones iniciales ante Trump que Pekín ha estado "también ayudando a promover conversaciones de paz para resolver otras crisis".

TASAS PORTUARIAS MUTUAS

Pekín informó que ambos países

tras una reunión de menos de dos horas con Xi

suspenderán durante un año las nuevas tasas portuarias que se imponían mutuamente.

El Ministerio del Comercio chino avanzó en un comunicado que Washington "suspenderá la implementación de las medidas adoptadas en su investigación bajo la Sección 301 y dirigidas a las industrias naviera y logística de China", que a su vez hará lo propio con las tasas que aplicó en represalia a los buques estadounidenses.

COMPRAS CHINAS A SOJA ESTADOUNIDENSE

El líder republicano también mencionó un acuerdo para que China retome la compra de soja de Estados Unidos, que había sido suspendida en mayo pasado por la guerra comercial que emprendió Trump con su escala de aranceles.

China se limitó a indicar que aumentará la compra de productos agrícolas de la primera economía mundial.

GESTIÓN ADECUADA DEL ASUNTO DE TIKTOK

En lo referente a la aplicación TikTok, Pekín se comprometió a gestionar

Donald Trump y Xi Jinping se reunieron en el marco de la realización de la cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) organizado en Corea del Sur. EFE

"adecuadamente" los asuntos relacionados con dicha aplicación, en el marco de los consensos alcanzados con Estados Unidos durante las negociaciones comerciales celebradas el pasado fin de semana en Kuala Lumpur y tras la reunión de este jueves entre los presidentes de ambos países.

Ambas partes "ratificaron los resultados de las consultas económicas de Madrid", celebradas el pasado septiembre, en las que Pekín "se comprometió a colaborar con Estados Unidos para resolver adecuadamente los asuntos relacionados con TikTok".

POSIBLE VISITA DE TRUMP A CHINA EN ABRIL

Trump indicó que había acordado con Xi volver a reunirse en China en abril del próximo año, después de la "increíble" cumbre que mantuvieron este jueves en Corea del Sur.

No obstante, el gobierno chino evitó este jueves confirmar la fecha de la visita de Trump al país. El portavoz de la cancillería china Guo Jiakun declaró ayer en una rueda de prensa que "ambos jefes de Estado acordaron mantener intercambios regulares" y que la visita se espera "a principios del próximo año".



PARA FORTALECER LA SEGURIDAD HÍDRICA REGIONAL

SISS refuerza supervisión a obras de Aguas del Valle

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Con el objetivo de reforzar la seguridad hídrica y garantizar la continuidad del suministro de agua potable en la Región de Coquimbo, el superintendente de Servicios Sanitarios, Jorge Rivas Chaparro, encabezó una jornada de trabajo y fiscalización en la zona, en el marco del seguimiento mensual a las obras ejecutadas por Aguas del Valle.

La visita comenzó con una reunión con los principales directivos de la empresa sanitaria, instancia en la que se revisaron los avances del Plan de Inversiones 2025 y las medidas adoptadas frente a la prolongada escasez hídrica que afecta a la región. En el encuentro se destacaron los progresos en infraestructura, las acciones implementadas para asegurar la producción y distribución del recurso, y se definieron nuevas metas de cumplimiento y supervisión.

El superintendente Jorge Rivas encabezó la jornada de trabajo y coordinación interinstitucional junto al MOP de la Región de Coquimbo.

Posteriormente, el equipo técnico de la SISS, junto a autoridades regionales y profesionales del nivel central, realizó un recorrido por obras estratégicas en ejecución, entre ellas los nuevos pozos de extracción y la planta de tratamiento de ósmosis inversa San Ramón, en La Serena. En terreno se verificó el cumplimiento de cronogramas, estándares técnicos y medidas preventivas destinadas a evitar retrasos en los plazos comprometidos.

Ante el escenario de escasez estructural, la Superintendencia ha definido como eje estratégico un seguimiento riguroso de todas las obras e iniciativas



CEDIDA

Ante el escenario de escasez estructural, la Superintendencia ha definido como eje estratégico un seguimiento riguroso de todas las obras e iniciativas que buscan fortalecer la disponibilidad y resiliencia de los sistemas de abastecimiento.

que buscan fortalecer la disponibilidad y resiliencia de los sistemas de abastecimiento. En este contexto, Aguas del Valle comprometió la habilitación de seis nuevos pozos durante 2025 –tres ya operativos y tres en fase final de ejecución–, lo que permitirá incrementar la capacidad de producción en sectores críticos.

Asimismo, se destacaron los avances en diversificación de fuentes, como

los proyectos de desalación y reúso de aguas servidas tratadas, desarrollados junto al gobierno regional de Coquimbo. Actualmente, se ejecutan estudios de viabilidad para la instalación de plantas de reúso en La Serena, Coquimbo y Los Vilos, iniciativas que complementarán las fuentes superficiales y subterráneas, aportando a una gestión hídrica más sostenible.

REMADE

Ante Vigésimo Primer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º Piso, el día 11 de Diciembre de 2025, a las 12:30 horas, de manera presencial en dependencias del Tribunal, se rematará inmueble ubicado en Pasaje S.S. Papa Adriano I Nº 2045, que corresponde al lote número dos, de la manzana G, del Conjunto La Cantera X, Segunda Etapa, Sector B, de la Comuna de Coquimbo; inscrito a fojas 2040 Nº 949 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, año 2022. Mínimo subasta será la suma de U.F. 1.267.-. Precio deberá ser pagado contado dentro de cinco días hábiles siguientes fecha subasta. Todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deben acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según corresponda, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. Se hace presente, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, de la ley Nº 21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo "Banco Santander- Chile con Fuentes", Rol Nº C-5443-2022. Secretario.

Giorgio Carlo Zunino Cofré
Secretario PJUD

COMUNICACIONES
ARZOBISPADO
DE LA SERENA

**¡SÍGUENOS!
EN NUESTRAS
REDES
SOCIALES**

www.arzobispadodelaserena.cl

koinonia.laserena

Revista Koinonia

arzobispadols

Arzobispado de La Serena

UF: 31.10.25: \$ 39.597,67

DÓLAR COMPRADOR: \$942,30

DÓLAR VENDEDOR: \$942,60

IPC SEPTIEMBRE: +0,4%

IPSA: +1,10%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el jueves en 9.428,89 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +1,08% y cerró en 47.349,14 puntos.

SE INICIÓ PRODUCCIÓN EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

Oferta de cerezas de la región aspira a abrir nuevos mercados

Mientras comenzó la producción en Limarí -la cual se envía como primor a los mercados internacionales - existen altas expectativas para esta temporada dada la calidad de la fruta y el volumen de producción.

Desde ProChile, en tanto, se trabaja en la diversificación de la oferta exportadora local.

EQUIPO EL DÍA

Región de Coquimbo

Con altas expectativas se inició la producción de cerezas en la Región de Coquimbo, fruta que se ha ido consolidando como una importante alternativa de diversificación de la oferta agroexportadora local. Su



producción más temprana, por las condiciones climáticas de la zona, permite que pueda llegar en forma de primor a los mercados internacionales, logrando buenos precios.

Paola Vásquez, directora regional de

ProChile Coquimbo, señala que esta fruta no solo ha venido a ampliar la canasta de envíos de región, sino que ha consolidado su posicionamiento por su alta demanda internacional. "Año a año ha ido consolidándose

una oferta más amplia dentro del extenso territorio regional, y lo más importante, conservando una calidad de excelencia que la hace estar en óptimas condiciones para llegar a cualquier destino en el mundo. La calidad de nuestra cereza es tan alta que puede cumplir los estándares de cualquier destino. De hecho, se están abriendo o se están buscando posibilidades de llegar a otros mer-

De acuerdo a cifras de ProChile, durante 2024 las exportaciones de cerezas en el país llegaron a US\$ 3.091 millones.

CEDIDA

DEPARTAMENTOS AMOBLADOS

Arriendo por día en Providencia al lado del Metro Pedro de Valdivia a 3 cuadras del Mall Costanera Center.

Fono 9 9564 2860

DONDE EL GUATÓN
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
MARTES A SÁBADO DE
12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE
12:00 A 18:00 HORAS.
RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, La Serena

LLAMADO PÚBLICO

Cargo Médicos 44 horas para la Atención Primaria de Salud de Coquimbo

Llámese a concurso público de antecedentes, para proveer 12 jornadas médicas de 44 horas, Ley N° 19.378, contrato plazo fijo en el Departamento de Salud de la Municipalidad de Coquimbo.

12 JORNADAS DE:	44 HORAS SEMANALES
CARGO:	MÉDICO

Requisitos específicos para el cargo:

- Poseer título profesional de médico cirujano otorgado por una institución de educación superior del estado o reconocida por este.
- Inscrito en la superintendencia de salud.
- Certificado de EUNACOM aprobado.
- Tener cédula de identidad vigente. Además, en caso de ser extranjero, contar con Rol Único Nacional (RUN) definitivo.

Interesados, comunicarse al correo electrónico: salud@municoquimbo.cl, indicando como asunto "Cargo Médico APS".

REMASTE

REMASTE. EL SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE, ubicado en Antonio Tirado N°140, Ovalle, rematará el 14/11/2025, a las 12:00 hrs., el Sitio n° 13 de la Manzana C conforme al plano de Loteo que se encuentra archivado bajo el N°162 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Monte Patria, del año 2011; cuenta con una superficie aproximada de 128,00 metros cuadrados y tiene su acceso por calle Los Flamingos N° 629, los deslindes particulares de la propiedad son los que se señalan en el plano citado, dicha propiedad se encuentra actualmente inscrita a nombre del demandado AMADIEL ANTONIO ELGUETA MIRANDA, a fojas 435 N° 364, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Monte Patria del año 2011. Rol avalúo fiscal el 302-73 de la comuna de Monte Patria. Mínimo posturas: \$11.322.503. Postores acompañar Vale Vista a la orden del Tribunal por una suma equivalente al 10% del mínimo. Demás condiciones, y bases en causa C-1156-2020, CIVIL, "RAMÍREZ con SALAS Y OTRO". Secretario del Tribunal.

MAURICIO ALEJANDRO AGUILAR TAPIA
SECRETARIO PJUD



CEDIDA

Su producción más temprana, por las condiciones climáticas de la zona, permite que pueda llegar en forma de primor a los mercados internacionales, logrando buenos precios.

cados dentro del continente asiático, en Europa y Argentina también. La intención es que nuestros productos tengan la posibilidad de estar presentes en distintas mesas y centros de consumo. La oferta local cumple con el estándar, los empresarios saben hacer negocios y además, está todo el apoyo de ProChile para respaldarlos a lo largo de este proceso", agregó la directora regional.

Por su parte, Jorge Astudillo, ingeniero agrónomo, productor y asesor de cerezas tempranas de la zona, cuenta

que están partiendo con la cosecha de la variedad Brooks, que es de las principales que se cultivan en la región. Plantea que las proyecciones son positivas, pues tienen una muy buena producción. En esta temporada la carga frutal conseguida es una de las más importantes de los últimos 5 años. "Las perspectivas están en torno a 1.500 toneladas. La ventaja real que tiene es poder producir temprano con la mejor calidad posible para poder llegar a China en forma de primicia", indica. Asimismo, Astudillo señala

que, si bien el mercado asiático es uno de los destinos más importantes, se trabaja con los exportadores para generar nuevos negocios en otras latitudes. "Existen otros mercados que son bastante interesantes, como Corea y Japón. Hay mucho potencial en Medio Oriente por la fruta de alta calidad y lo mismo sucede en mercados europeos como Turquía, que suministra cerezas a España y al resto del continente. Inglaterra también es un buen cliente y otros países como Canadá, Estados Unidos

“

La calidad de nuestra cereza es tan alta que puede cumplir los estándares de cualquier destino. De hecho, se están abriendo o se están buscando posibilidades de llegar a otros mercados dentro del continente asiático, en Europa y Argentina también”

PAOLA VÁSQUEZ

DIRECTORA REGIONAL DE PROCHILE COQUIMBO

y México lo mismo. Incluso acá en la región, en Sudamérica, Centroamérica también", detalló.

De acuerdo a cifras de ProChile, durante 2024 las exportaciones de cerezas en el país llegaron a US\$ 3.091 millones, lo que significó un crecimiento de 50,6% respecto del año anterior. La Región de Coquimbo, en tanto, sumó envíos por US\$ 13 millones, lo que significó un aumento del 95,2% respecto de 2023.

REMADE

Ante 3º Juzgado Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, **causa Rol Nº C-188-2014**, juicio ejecutivo, caratulado "**BANCO DE CHILE/NASS VASQUEZ RUBEN**", se rematará el 10 de diciembre de 2025, a las 10:00 horas, inmueble consistente en LOTE NÚMERO 252, resultante de la subdivisión del lote 3, de una faja de terreno ubicada en el Cerro Grande de la comuna de La Serena, deslindes y superficies según plano agregado bajo el número 514, al final del Registro de Propiedad del CBR de La Serena de 1993, modificado por el agregado bajo el número 38, al final del Registro de Propiedad del CBR de La Serena de 1996. Superficie aproximada 6.170 metros cuadrados. Se comprendieron en la venta los derechos de dominio, uso y goce que corresponden al inmueble singularizado en el terreno y demás bienes que se reputan comunes, conforme al Reglamento de Copropiedad inscrito a **fojas 410 número 278** del Registro de Hipotecas y Gravámenes del CBR de La Serena del año 1996. Dominio a nombre del ejecutado fallecido RUBEN EDUARDO NASS VASQUEZ corre inscrito a fojas 117 número 114 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2004, **rol de avalúos número 2669-252**, de La Serena. **Mínimo subasta: \$23.255.989**. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. **Demás antecedentes en expediente**.

**ERICK BARRIOS RIQUELME,
SECRETARIO (s).**

La Serena, veintitrés de Octubre de dos mil veinticinco.

EXTRACTO REMATE

Ante el 2º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, en **causa Rol C-881-2025**, juicio ejecutivo, caratulado "**BANCO DE CHILE/VARGAS**", se rematarán el 04 de diciembre de 2025, a las 12:00 horas, conjuntamente, los siguientes bienes: **UNO**) Departamento número 201 del segundo piso del Edificio Valle Fértil del Conjunto Habitacional don Guillermo Wheelwright, con acceso por calle Copayapu número 3268, ciudad, comuna y provincia de Copiapó, Región de Atacama, inscrito a nombre del ejecutado Nick Demis Vargas López a **fojas 4851 número 3669** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, del año 2019. **Rol de avalúo número 4188-227** de Copiapó. **DOS**) Estacionamiento número 121, del Edificio Valle Fértil del Condominio don Guillermo Wheelwright, con acceso principal por Avenida Copayapu número 3268, ciudad, comuna y provincia de Copiapó, Región de Atacama, inscrito a nombre del ejecutado Nick Demis Vargas López a **fojas 4853 número 3670** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, del año 2019. **Rol de avalúo número 4188-543** de Copiapó. **Mínimo subasta: \$30.453.438** (\$22.955.391 departamento número 201; \$7.498.047 estacionamiento número 121). Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. **Demás antecedentes en expediente digital. Secretaria (s).**

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | Ocupaciones | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

ENTREGA INMEDIATA



LOS HIBISCUS Oriente II ETAPA

COMPRE SIN IVA VIVIENDAS DE: 130-135 y 140 M2. CONSTRUIDOS



Avda. Gabriela Mistral



LOS HIBISCUS Oriente II ETAPA

Avda. Bartolomé Blanche

Avda. Cisternas

G.G. Videla

Balmaceda

Chañar

- ⇒ Construcción de alta calidad
- ⇒ Terminaciones de primer nivel
- ⇒ Areas verdes
- ⇒ Hermosa vista al mar
- ⇒ Sector residencial de alta plusvalía

CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA
Areyuna
E HIJOS LTDA.



www.areyuna.cl

Información al correo: inmobiliaria.areyuna@gmail.com

PROPIEDADES

ARRIENDO - LOCAL

Local comercial, primer piso en Avda. de Aguirre esquina O'Higgins, La Serena, ex agencia Loto, \$700.000. montprop@gmail.com. Montaño Propiedades, F: +5697000208

ARRIENDO - PIEZA

Se arrienda pieza, baño, cocina, privado, señorita o señora, sector Pampa Baja, La Serena. F: 977378472

VENDO - CASA

Casa básica, 2d, entrada auto, Cía Alta, \$28.000.000, con-

versable, sólo llamadas. F: 973175223

Ocupaciones

Empresa de sondajes busca Asistente Administrativo, Conductor con Licencia A4/

A5, Operadores de Sonda LF-90 o similar, Ayudante de Sondajes, Supervisor (grado técnico o superior). Interesados comunicarse a: finanzas@geosupply.cl

Requiero Soldadores, Maestro Ayudante de Soldador, para trabajar en Maestranza de Pan de Azúcar. Los interesados llamar al contacto: F: +56976693895

Se requiere profesional para el cargo de Dirección Técnica en Programa de Tratamiento Específico de Mujeres, con-

venio Senda - Minsal. Requisitos: Experiencia específica en tratamiento de drogas (excluyente), mínimo 3 años de experiencia en el área y disponibilidad para jornada completa de 40 horas semanales. Interesados(as) enviar antecedentes a: imsapailuisaelena@gmail.com

GENERAL

VENDO

Vendo 2 Container Reefer, marca Carrier, año 2006, con equipo de frío operativo, \$5.700.000 c/u. Ovalle. Ulises Contador, F: +569 90783318

Se vende Mina de Cobre, en Río Hurtado, con buena ley, papeles al día. F: 989028736

SERVICIOS

Corredora de Propiedades necesita casas, departamentos, terrenos urbanos para venta y

arriendos, buen sector en La Serena. F: 993158624

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

SÓLO MAYORES

7 amigas, hermosas, a elección, lugar céntrico. F: +56971588526

Fernanda, 18 años, hermosa, bello cuerpo. F: +56972895190

Laurita, 18 años, besos reales, hermosa, bello cuerpo. F: +56971746596

Nicol, 19 años, iniciante, hermosa, delgada. F: +56999809275

Kiara, blanquita, hermosa, voluptuosa, bonito rostro. F: +56995510086

Chilena, servicio desde \$15.000, complaciente, juguetona, doméstico. F: 936606429

¿Necesitas imprimir un anuario?

Somos especialistas en impresión

edn
impresores

Contacto: (51) 2 200 410 | info@edn.cl



infórmate con un medio comprometido y confiable.



@eldia_cl

el Día | #NoFakeNews

EXTRACTO

REMADE: ante 21º Juzgado Civil Santiago, de forma presencial dependencias tribunal, Huérfanos N° 1409, 5º piso, comuna Santiago, próximo 25 noviembre 2025 13:00 horas, remátese propiedad consistente departamento N° 1204, bodega N° 69 y derecho uso y goce exclusivo estacionamiento N° 32, todos Edificio Uno, Condominio Costa Mansa II, Etapa I, acceso Avenida Costanera N° 3100, comuna Coquimbo, se encuentra emplazado en LOTE UNO – A, resultante subdivisión lote Uno, conformidad plano subdivisión agregado final Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Coquimbo año 2015, bajo N° 1821, y derechos dominio, uso y goce corresponden se vende terreno, y demás bienes se reputan comunes, inscritos nombre Juan Manuel Céspedes Vásquez fojas 10.480 N° 5.012 Registro Propiedad año 2017 Conservador Bienes Raíces Coquimbo. Todo postor, salvo parte ejecutante y acreedor hipotecario si hubiere, para tener derecho participar subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a orden tribunal equivalente al 20% precio mínimo, para lo cual deberán asistir dependencias Tribunal días martes y jueves, anterior a realización subasta, entre 10:00 y 12:00 horas. Mínimo para comenzar posturas será cantidad \$98.246.562.- Saldo precio deberá ser consignado dentro quinto día hábil en cuenta corriente tribunal N° 163503 Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica misma cuenta. Bases y antecedentes en Oficina Judicial Virtual, autos Rol C-12735-2023, caratulados "Scotiabank Chile S.A. con Céspedes". Ejecutivo. Secretaria.

EXTRACTO

Primer Juzgado de Letras en lo Civil de La Serena. **Rol V-425-2023.** Con fecha 17 de enero de 2025, se llevó a cabo en dependencias del Tribunal, la facción de inventario solemne y tasación de bienes quedados al fallecimiento de don **Marcos Gabriel Wexler.** Con fecha 07 de octubre de 2025, se solicitó la modificación del mismo en su letra "D" denominada "OTROS BIENES MUEBLES". **Se cita a todos los interesados a la facción de la modificación del inventario solemne de fecha 17 de enero de 2025, el día 17 de noviembre de 2025 a las 10:30 horas** en dependencias del Tribunal, de conformidad a resolución de fecha 13 de octubre de 2025.

Alberto Codoceo Collao.
Secretario Subrogante.

Veinte de octubre de dos mil veinticinco

EXTRACTO DE REMATE

Tercer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó el remate del inmueble consistente en el sitio y casa ubicado en CALLE EL CHAÑAR N°568, de la comuna de La Serena. El dominio de dicho inmueble se encuentra inscrito a fojas 3311 N°2679, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de la Serena del año 2008. Mínimo para la subasta, la suma de \$107.421.616.- Subasta se efectuará el día 19 de noviembre de 2025, a las 11:30 horas, por videoconferencia a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista, a la orden del tribunal, tomado por cualquier institución bancaria. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquél no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. Para efectos de conexión a la subasta, los postores recibirán las invitaciones vía correo electrónico, una vez que el tribunal califique la garantía como suficiente. El ejecutante, podrá participar en la subasta sin necesidad de rendir caución. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos, causa Rol N° C-820-2025, "BANCO DE CHILE/RIQUELME". Secretaria.

REMATE

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C-2701-2024 "BANCO SANTANDER CHILE con FUNDACIÓN LIBERTY LUZ GROUP", fijó para el 26 de noviembre de 2.025, 12:00 horas, remate del inmueble consistente en el **DEPARTAMENTO NÚMERO 1.141 DEL PISO 4, DEL EDIFICIO O TORRE 11 DEL CONDOMINIO MONJITAS ORIENTE, CON ACCESO POR AVENIDA MONJITAS ORIENTE NÚMERO 2.867, SECTOR LAS COMPAÑÍAS, DE LA COMUNA DE LA SERENA.** El inmueble se encuentra inscrito a fojas 76 N°52 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.024. Rol de Avalúo N°1339-308. Mínimo de la subasta \$64.607.532, según la tasación de la pericia aprobada por el Tribunal. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal.

ISABEL DEL CARMEN CORTES RAMOS
SECRETARIO PJUD

EXTRACTO

Ante 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, **causa Rol C-451-2024**, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE/AGROILLANES SPA", se rematarán el **09 de diciembre de 2025, a las 11:00 horas**, conjuntamente en la misma audiencia, los bienes de la ejecutada Agroillanes SpA, consistentes en: Uno) LOTE CUATRO, de la subdivisión de la Parcela número cincuenta del Proyecto de Parcelación Altovalsol, de la comuna de La Serena, singularizado en el plano agregado bajo el número 2885 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2017, inscrito a **fojas 1586 número 1142** del Registro de Propiedad del mismo Conservador correspondiente al año 2021, **Rol de avalúo número 8007-266**, de La Serena y; Dos) CERO COMA DOS ACCIONES DE AGUA del CANAL ALTOVALSOL, de la HOYA HIDROGRÁFICA DEL RÍO ELQUI, con que se riega la Parcela número cincuenta, del Proyecto de Parcelación Altovalsol, de la comuna de La Serena, inscritas a **fojas 26 número 24** del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2021. **Mínimo subasta total: \$44.924.033, correspondiendo \$42.973.184** al inmueble y \$1.950.849 al derecho aprovechamiento aguas. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. **Demás antecedentes en expediente digital**

Alberto Codoceo Collao.
Secretario Subrogante.

EXTRACTO

Ante 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, en **causa Rol C-102-2023**, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE/ SARRACINA", se rematará el **18 de diciembre de 2025, a las 12:00 horas**, el inmueble consistente en sitio y casa ubicado en calle Juan Arenas Martínez número novecientos cuarenta y nueve, que corresponde al sitio número dieciséis de la manzana número siete, del Loteo El Santuario, Etapa C Uno, de la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de los ejecutados ALEJANDRA STEPHANIE ARANCIBIA RUBIO y SERGIO RONALDO SARRACINA GODOY a **fojas 11351 número 5504** del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo del año 2016. Rol de avalúos número 1001-489, de Coquimbo. **Mínimo subasta: 4.886 Unidades de Fomento**, por su equivalente en pesos al día de la subasta, cuyo valor referencial al 20-10-2025 asciende a la cantidad de **\$193.200.355**. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. **Demás antecedentes en expediente digital**

Alberto Codoceo Collao.
Secretario Subrogante.

CARLOS RIVERA V. / Coquimbo

La ciudad de Coquimbo vive días de fervor y nerviosismo. Las banderas ondean en balcones y vehículos, los murales se visten de amarillo y negro, y la conversación diaria gira en torno al partido del domingo 2 de noviembre ante Unión La Calera, en el cual, Coquimbo Unido tiene la oportunidad de conquistar por primera vez en su historia el título de la Primera División del fútbol chileno.

El equipo que dirige Esteban "Chino" González llega en un momento estelar, luego de una temporada de ensueño en la que ha roto registros y se ha consolidado como el conjunto más sólido del campeonato. Con 13 triunfos consecutivos y un fútbol efectivo, el "Barbón" depende únicamente de sí mismo, ya que si derrota a los caleranos en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso, levantará la copa a falta de cuatro fechas para el final del torneo.

El ambiente en la comuna-puerto es histórico. Las 18.065 entradas disponibles para el encuentro se agotaron en menos de una hora, y el recinto se vestirá de aurinegro solo con hinchas locales. Ante la alta demanda, la municipalidad de Coquimbo anunció la instalación de una pantalla gigante en la plaza Vicuña Mackenna del Barrio Inglés, para que las familias piratas vivan juntas el posible título.

El propio alcalde y exjugador del club, Ali Manouchehri, extendió la invitación a las familias porteñas. "Queremos que sea una fiesta en paz, con alegría y en comunidad. Coquimbo Unido representa la identidad y el corazón de nuestra gente", señaló.

EL EQUIPO

En lo estrictamente futbolístico, el estratega González no realizaría cambios respecto al once que superó a O'Higgins. En la vereda contraria, Unión La Calera llega en mitad de tabla, con un rendimiento irregular y la obligación de sumar para acercarse a zona de copas internacionales.

El único signo de incertidumbre para el técnico González, sin embargo, es el estado físico de Matías Palavecino, quien sufrió un fuerte golpe en el pie durante la victoria por 1-0 ante O'Higgins, duelo en el cual, pese a la dolencia, fue el héroe al anotar el gol del triunfo. El zurdo argentino aún presenta inflamación, pero trabaja a contrarreloj para llegar al compromiso.

"Estoy un poco complicado, se me hinchó mucho, pero quiero estar. No quise salir el otro día por mi familia, por mis compañeros y por toda la gente que vino al estadio. Ahora hago todo lo posible por llegar", señaló el volante, quien reconoció que ha recibido un trato rudo en los últimos partidos. "Siempre al que conduce le pegan un poco más, pero me gusta que me vayan fuerte; me mantiene



CRISTIAN SILVA

Matías Palavecino, acompañado de Bruno Cabrera, se cuida entre algodones para poder estar este domingo en el duelo ante Unión La Calera.

TAMBIÉN SE HABILITARÁ UNA PANTALLA GIGANTE EN EL BARRIO INGLÉS

Coquimbo Unido cuenta las horas para el partido más importante de su historia

Los aurinegros podrían consagrarse como campeones del fútbol chileno este domingo ante Unión La Calera, en medio de un estadio Francisco Sánchez Rumoroso repleto y con una ciudad entera expectante.

enfocado", dijo.

Aun así, Palavecino no pierde la calma de estar y poder conseguir el objetivo en cancha, "esperando el momento de poder disfrutarlo. Ojalá que se pueda dar este fin de semana con nuestra gente. Sabemos que está muy ilusionada y estoy tranquilo, como te digo, esperando lograr el objetivo".

Por lo mismo, invitó a los hinchas a vivir este gran momento. "Hay una región pendiente de nosotros y como siempre digo: que crean en este equipo que no va a dejar de correr. Ojalá que podamos disfrutar, que ellos se lo merecen. Esperamos que sea una fiesta", afirmó.

TRANQUILIDAD

En tanto, el mediocampista Alejandro Camargo abordó el especial momento que vive Coquimbo Unido, a días del duelo decisivo frente a Unión La Calera.

El jugador destacó que el plantel enfrenta la semana "con tranquilidad", pese al ambiente de euforia que se vive en la ciudad. "Sabemos lo que nos estamos jugando, pero más que ponerle títulos o dramatismo, debemos seguir partido a partido. Esa ha sido la clave de todo el campeonato", afirmó.

Respecto al rival, el volante anticipó un encuentro complejo. "La Calera es un equipo impredecible, puede ganar dos partidos seguidos y luego bajar

su rendimiento, pero tiene jugadores peligrosos como Sáez y Venegas. No sabemos si jugarán con doble 9 o no, pero en esta etapa del torneo todos los partidos son difíciles. Lo importante es seguir a la altura del rendimiento que hemos tenido", comentó.

Camargo también hizo un paralelo con su experiencia en Cobresal, club con el que peleó el título años atrás. "Ya pasé por esto y sé lo que significa. Hablé con Waterman y recordamos esa campaña; coincidimos en que no se puede dejar pasar ningún detalle. Hay que estar atentos, no relajarse y mantener la concentración hasta el final", explicó.

El mediocampista destacó además el ambiente dentro del vestuario aurinegro. "Tenemos un grupo muy sano, muy comprometido con el objetivo. Todos están preocupados por hacer bien las cosas, y eso se nota en cada entrenamiento. Creo que tenemos con qué dejar los tres puntos en casa y lograr el sueño de toda una ciudad", afirmó.

EL ÚNICO TANTO DEL ENCUENTRO FUE RESISTIDO POR EL ELENCO NACIONAL

La "U" cae con polémica ante Lanús y se despide de la Sudamericana

El conjunto azul quedó eliminado en Argentina tras perder por 1-0 en un partido marcado por decisiones arbitrales revisadas por el VAR.

Lanús disputará la final ante Atlético Mineiro el 22 de noviembre en Asunción.

CARLOS RIVERA V. / La Serena

La ilusión de Universidad de Chile en la Copa Sudamericana 2025 llegó a su fin en medio de la controversia. El cuadro dirigido por Gustavo Alvarez cayó por 1-0 ante Lanús en el estadio Néstor Díaz Pérez, resultado que selló la clasificación del conjunto argentino a la gran final del torneo, 12 años después de haber conquistado su único título continental. El héroe de la jornada fue Rodrigo Castillo, autor del único gol del partido a los 62 minutos, tras aprovechar un contragolpe letal conducido por Marcelino Moreno. El delantero definió



El final del encuentro terminó con los jugadores enfrentados en el centro del campo de juego.

con frialdad luego de eludir al portero Gabriel Castellón, desatando la euforia de los hinchas granates y la ira de los jugadores del conjunto chileno. La caída azul estuvo acompañada por el enojo de los jugadores y cuerpo técnico de la "U" debido a varias decisiones arbitrales revisadas por el VAR, encabezado por el venezolano Ángel Arteaga. De hecho, el juez principal, Alexis Herrera, fue protagonista desde temprano: a los cuatro minutos mostró

amarilla a Agustín Cardozo por una dura entrada sobre Javier Altamirano, decisión que generó reclamos al considerarse merecedora de expulsión. La primera polémica clara llegó al minuto 11, cuando Marcelino Moreno convertía para Lanús tras una jugada iniciada por Eduardo Salvio y Castillo, pero la acción fue anulada por una supuesta infracción previa

tras la revisión del VAR. A los 51 minutos, el propio sistema tecnológico volvería a ser protagonista: Felipe Salomoni marcó para Universidad de Chile luego de un error del arquero Nahuel Losada, pero el tanto fue invalidado por posición adelantada. El conjunto chileno, que había mostrado orden y control en la primera mitad, se descompuso tras el gol de Lanús, careciendo de claridad en los metros finales y no logró vulnerar la sólida defensa local. Con este resultado, Lanús avanzó a su tercera final continental - Sudamericana 2013, subcampeón 2020 y finalista 2025 -, en la que enfrentará a Atlético Mineiro el próximo 22 de noviembre en Asunción, tras eliminar a Independiente del Valle con un global de 4-2. Para Universidad de Chile, campeona de la Sudamericana 2011, la eliminación duele especialmente por las circunstancias y el rendimiento mostrado en buena parte del torneo. El conjunto azul había recuperado protagonismo internacional y cerrará su campaña con la sensación de haber quedado a un paso de la final y que favorecieron claramente al representativo argentino, que en la ida en Santiago, había igualado 2-2.

EXTRACTO

Ante el Primer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, ROL N° 1935-2022, caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con BRIZUELA SOTO", se rematará el próximo 26 de noviembre de 2025, a las 12:00 horas, inmueble consistente en el DEPARTAMENTO "F-403", 4º PISO, EDIFICIO "F", DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO SUPERFICIAL N° 91, CONDOMINIO AIRES DE LA FLORIDA IV y V, CALLE EL ARANDANO N° 5506, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a fojas 13.713 N° 9.218, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.019; se rematará por el mínimo de \$63.170.899.- El precio se pagará de contado, en plazo de cinco días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo.

Alberto Codoceo Collao.
Secretario Ad Hoc.
Secretario PJUD

Veintisiete de octubre de dos mil veinticinco

EXTRACTO

REMADE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. **REMATARÁ EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 12:00 HORAS, LA VIVIENDA N°9 DEL CONDOMINIO TIPO A DENOMINADO "CONDOMINIO LOS CASTAÑOS", CON ACCESO PRINCIPAL POR CALLE SANTO CURA DE ARS N°1100, COMUNA DE COQUIMBO. SE COMPRENDE UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DE 156,65 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL CUAL SE INCLUYE EL DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO, CONJUNTAMENTE CON TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO EN QUE SE EMPLAZA EL CONDOMINIO Y LOS DEMÁS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES. INSCRITO A FOJAS 543 NÚMERO 273 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2021, CORRESPONDIENTE AL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE COQUIMBO. MÍNIMO PARA LAS POSTURAS EN LA SUMA DE \$72.346.909.-; INTERESADOS DEBERÁN ACOMPAÑAR VALE VISTA DEL BANCO ESTADO A LA ORDEN DEL TRIBUNAL POR EL EQUIVALENTE AL 10% DEL MÍNIMO. NO SE ADMITIRÁ COMO POSTORES A LAS PERSONAS QUE FIGUREN CON INSCRIPCIÓN VIGENTE EN CALIDAD DE DEUDOR DE ALIMENTOS EN EL REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES DE PENSIONES DE ALIMENTOS. PRECIO PAGADERO AL CONTADO DENTRO DE QUINTO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA SUBASTA, DEMÁS ANTECEDENTES EN BASES DE REMATE Y LOS AUTOS ROL C-1995-2023, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON CORTES".**

SECRETARIO (S)
RAMÓN ERNESTO CABRERA CASTILLO
VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

Dragones y papayeros llegan urgidos por puntos en un enfrentamiento que puede ser decisivo en la lucha por la permanencia.

CRISTIAN SILVA



FRENTE AL COLISTA DEPORTES IQUIQUE

La Serena se juega otra final en el norte

CARLOS RIVERA V. / La Serena

Deportes La Serena enfrenta este viernes 31 de octubre un partido clave en su lucha por mantenerse en la Primera División del fútbol chileno. El conjunto granate visita a Deportes Iquique en el estadio Tierra de Campeones, en un compromiso que enfrenta a dos equipos golpeados por la irregularidad y necesitados de puntos, cuando restan apenas cinco fechas para el cierre del campeonato.

No obstante, el cuadro serenense llega al norte en un mejor momento anímico gracias a la reciente victoria por 1-0 sobre Audax Italiano, la cual, significó un alivio importante para el plantel y para su nuevo técnico, Mario Sciacqua, quien logró cortar una extensa racha sin triunfos y comenzar a levantar la moral del equipo. Con ese resultado, los papayeros alcanzaron los 24 puntos, ubicándose en el puesto 14, nueve unidades por encima del colista iquiqueño.

De esta forma, el entrenador argentino atraviesa su primer duelo fuera del estadio La Portada, donde hasta ahora ha dirigido tres compromisos – con empates ante Universidad de Chile y Ñublense, y el triunfo ante Audax – en los que el equipo mostró mayor cohesión y orden defensivo. Ahora, el desafío será trasladar ese rendimiento a condición de visitante, en un escenario históricamente complejo para los serenenses.

“Fue uno de los mejores partidos que me ha tocado dirigir desde que llegué. El equipo corrió mucho y cuando se corre ordenadamente, se está más cerca de ganar”, reflexionó Sciacqua

El equipo de Mario Sciacqua, que viene de lograr un valioso triunfo ante Audax Italiano, enfrenta su primer desafío fuera de casa bajo la conducción del técnico argentino, ante un rival urgido que marcha en el último lugar.

FORMACIONES



IQUIQUE V/S LA SERENA

ESTADIO: TIERRA DE CAMPEONES

ÁRBITRO: Cristian Galaz

HORA: 17:30

L. Requena D. Rojas L. Casanova S. Sánchez C. Fuentes M. Dávila B. Soto A. Ramos E. Puch S. Pino A. Venezia	E. Sanhueza L. Alarcón N. Ferreyra J. Fernández M. Pinto J. Fuentes M. Rivera F. Dinamarca S. Gallegos J. Vargas J. Kauan
DT Rodrigo Guerrero	DT Mario Sciacqua

sobre la victoria anterior, destacando la actitud y compromiso del grupo. “Eso es lo que queremos mantener en Iquique, porque sabemos que será un partido de mucha necesidad para ambos”, añadió.

Es así como la delegación granate viajó el miércoles por la tarde rumbo a la Región de Tarapacá, con el objetivo de asegurar un adecuado descanso

so previo al compromiso. El plantel presentará una variante respecto del equipo que superó a Audax Italiano: la baja del delantero Esteban Moreira, reemplazado por el brasileño Jonathan Kauan, quien acompañará en ofensiva al referente Jeisson Vargas, goleador del equipo con siete tantos y cuatro asistencias, y al uruguayo Sebastián Gallegos, una de las piezas más identificadas con el club.

Del otro lado, Deportes Iquique llega sumido en la urgencia. El conjunto “dragón celeste”, ahora bajo la conducción de Rodrigo Guerrero tras la salida de Fernando Díaz, ocupa el último lugar de la tabla con 14 puntos. Si bien ha mostrado pasajes de buen fútbol ofensivo, los errores defensivos siguen siendo su gran deuda, ya que acumula una de las peores cifras del torneo, con más de 50 goles en contra.

En sus últimos compromisos, Iquique cayó por 3-2 ante O’Higgins y por 4-0 frente a Colo Colo, aunque rescató un meritorio empate ante Huachipato en Talcahuano, que dejó buenas sensaciones para su técnico debutante. Guerrero busca imprimirle intensidad y solidez a un equipo que se aferra a sus últimas opciones de permanencia, consciente de que una derrota ante La Serena podría dejarlo prácticamente sin margen de recuperación.

LIGA DE PRIMERA

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Coquimbo U.	62	25	19	26
2 U. Católica	48	25	14	17
3 O’ Higgins	44	25	12	3
4 A. Italiano	43	25	13	5
5 U. de Chile	42	24	13	23
6 Palestino	42	25	12	9
7 Cobresal	41	25	12	3
8 Colo Colo	35	25	9	9
9 Huachipato	32	25	9	-2
10 Ñublense	30	25	6	-9
11 U. La Calera	29	25	8	-3
12 La Serena	24	25	6	-15
13 Everton	22	24	5	-12
14 Limache	22	25	5	-8
15 U. Española	20	25	6	-19
16 Iquique	15	25	3	-27

Programación fecha 26°

Viernes 31/10

15:00 A. Italiano Vs. Cobresal

17:30 D. Iquique Vs. La Serena

Sábado 01/11

18:00 Ñublense Vs. Colo Colo

Domingo 02/11

12:30 Huachipato Vs. U. de Chile

17:30 U. Católica Vs. O’Higgins

17:30 Coquimbo U. Vs. U. La Calera

20:30 Everton Vs. U. Española

Lunes 03/11

19:00 Palestino Vs. Limache

LIGA ASCENSO

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif.
1 Copiapó	52	29	14	21
2 U. de Concepción	52	29	16	12
3 Cobreloa	47	29	13	0
4 San Marcos	45	29	13	1
5 Rangers	43	29	11	6
6 Wanderers	41	29	10	5
7 Antofagasta	40	29	10	9
8 Concepción	40	29	10	0
9 San Luis	39	29	9	-2
10 Recoleta	35	29	8	-6
11 Magallanes	32	29	8	-6
12 Curicó	31	29	7	-5
13 Santa Cruz	31	29	7	-8
14 San Felipe	30	29	8	-7
15 Temuco	30	29	6	-8
16 S. Morning*	26	29	9	-12

* Sufren la pérdida de nueve puntos como consecuencia de no haber pagado oportunamente las cotizaciones previsionales correspondientes al mes de octubre de 2024.

Programación Fecha 30°

Viernes 31/10

15:00 Temuco Vs. Recoleta

17:30 Concepción Vs. U. San Felipe

20:00 San Marcos Vs. Rangers

Sábado 01/11

16:00 Copiapó Vs. U. de Concepción

19:00 Wanderers Vs. Magallanes

Domingo 02/11

15:00 Antofagasta Vs. Santa Cruz

15:00 S. Morning Vs. San Luis

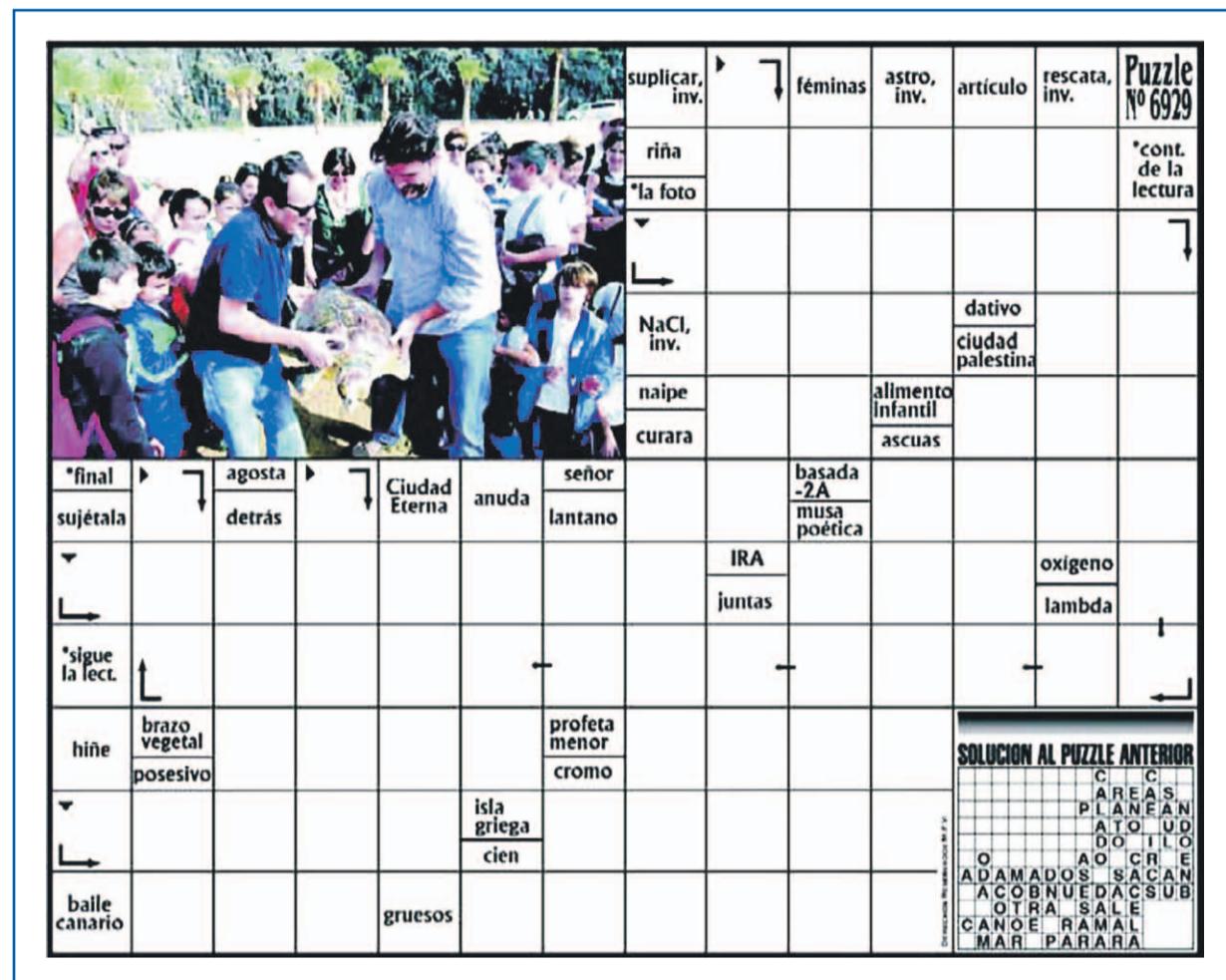
15:00 Curicó Vs. Cobreloa

Emergencias

Ambulancia	131	PDI	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo Balmaceda 438	Farmacia Dr. Amigo. Aldunate 1294
OVALLE	Farmacia Dr. Amigo. Vicuña Mackenna 223

Santoral**Día de las iglesias Evangélicas y Protestantes****Puzzle****Sudoku**

		7	5				3	6
		6	7					5
		1			4	2		
7			8			4	5	
8								3
5	3				2			9
		8	2				3	
2					6	9		
6	7				1	5		

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe llenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

6	7	4	3	9	1	5	2	8
2	3	5	4	8	6	9	7	1
2	8	2	5	7	3	6	4	
1	9	3	1	7	2	6	8	9
4	5	2	9	4	5	7	1	3
8	6	2	9	8	6	3	4	5
7	1	9	6	3	4	2	9	7
5	8	1	6	3	4	2	9	7
3	2	6	7	1	9	8	4	5

SOLUCION

Horóscopo**Aries**

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Quien entrega su amor sin poner condiciones es quien más amor entrega en la realidad. SALUD: Sea precavido/a para que el estrés no termine por ganar el juego este fin de mes. DINERO: Siempre debe tratar de ser un aporte en su trabajo. COLOR: Burdeo. NÚMERO: 23.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Un mal entendido puede ser superado en la medida que tenga la disposición suficiente para tratar de hablar las cosas. SALUD: El exceso de trabajo pasa la cuenta en su organismo, trate de descansar. DINERO: aumentar los gastos este último día de octubre será un error. COLOR: Perla. NÚMERO: 10.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Apoye a su pareja si esta se encuentra pasando un mal momento, no debe dejarla/o de lado por ningún motivo. SALUD: Hay temas de salud que deben ser prioritarios en su vida. DINERO: Responda de buena manera a la confianza de sus superiores. COLOR: Negro. NÚMERO: 9.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: No se entrometa en una relación ajena ya que tarde o temprano quién pagará las consecuencias será usted. SALUD: Ya es hora de tener una actitud mucho más positiva. DINERO: Lo que le quede de recursos trate de ahorrarlos para más adelante. COLOR: Blanco. NÚMERO: 38.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: No vale la pena que se enfoque en las cosas malas que ocurrieron este mes, tiene mucho por lo cual ser feliz. SALUD: Trate de mirar la vida con optimismo y trayendo siempre energías positivas. DINERO: No se gaste los últimos pesos que le estén quedando. COLOR: Marengo. NÚMERO: 7.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

AMOR: Antes de intentar algo más con esa persona analice bien si sus sentimientos son recíprocos. Evítese un dolor para su corazón. SALUD: No debe confiarse cuando se trata de la salud. DINERO: Siempre mantenga una actitud profesional en su trabajo. COLOR: Plomo. NÚMERO: 6.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Si pretende entregar amor de verdad no pida nada a cambio a su pareja. Eso no está nada bien. SALUD: Tome más conciencia de que hay límites en su organismo que debe respetar. DINERO: Planifique que metas prenderá cumplir el próximo mes. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 5.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: En el amor también es importante plantearse metas para que la relación vaya evolucionando. SALUD: Tenga cuidado con exponerse a situaciones de riesgo. DINERO: Ojo con sufrir robos o asaltos este último día de octubre. Ande con cuidado. COLOR: Verde. NÚMERO: 2.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: No deje que esa persona se aproveche del buen corazón que usted tiene, debe hacer respetar sus sentimientos. SALUD: Debe poner más empeño cuando se trata de cuidar su condición de salud. DINERO: No gaste con irresponsabilidad. COLOR: Rojo. NÚMERO: 31.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: No trate de escapar del amor, quien está a su lado necesita que usted se entregue con todo y sin miedo. SALUD: Por favor tenga cuidado al conducir, hágalo con mucha responsabilidad. DINERO: Hay cosas en el trabajo que están fuera de su control. COLOR: Azul. NÚMERO: 36.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Cuidado ya que una mala actitud puede generar un problema bastante serio en su relación de pareja. SALUD: Quienes están a su alrededor desean apoyarle para que salga adelante. DINERO: No tiene grandes problemas, pero si puede ahorrar ahora, hágalo. COLOR: Lila. NÚMERO: 1.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Los desacuerdos pueden superarse siempre y cuando ambos sedan un poco. No debe ser intransigente. SALUD: Cuidado con los problemas al colon. DINERO: La prudencia le conducirá por un buen camino a la hora de enfrentarse al futuro. COLOR: Café. NÚMERO: 54.

"The Walking Dead" arrancó en 2010 como una apuesta de una televisión americana por cable, con el objetivo de llegar a audiencias millonarias. Su género de terror y ciencia ficción, sobre zombis caníbales, auguraba un éxito seguro entre los incondicionales de este tipo de historias, pero quedaba en suspenso si logaría superar ese segmento.

Temporada tras temporada, los números de audiencia no pararon de crecer hasta tocar el techo de los 17 millones de espectadores. Este éxito convirtió a la serie en un fenómeno y alcanzó lo que toda producción sueña: que todo el mundo hable de ella. Precisamente los fans del género zombi llegaron a ser los más críticos, pero las cifras revelaban que, pese a ello, no dejaban de ver la serie.

SU ORIGEN EN UN CÓMIC

Robert Kirkman, guionista, y Tony Moore, artista, fueron los artífices, en 2003, del cómic "The Walking Dead", que cuenta la lucha por sobrevivir del sheriff Rick Grimes, quien despierta de un coma tras un tiroteo, descubriendo un mundo invadido por zombis y donde su familia está desaparecida.

Kirkman y Moore basaron sus historietas en los zombis del legendario realizador George A. Romero, que, con su primera película "La noche de los muertos vivientes" (1967), marcó para siempre las características fundamentales de unos seres que vuelven a la vida, violentos y caníbales. Una historia que sirve como exploración de la naturaleza humana y de cómo esta responde ante un desafío de tales dimensiones.

Se publicaron finalmente 193 números de la serie de cómics "The Walking Dead", hasta julio de 2019. Durante esos años, los cómics cambiaron de artista: Moore fue sustituido por Charlie Adlard, y comenzó, en 2010, la adaptación televisiva. Ese mismo año, el cómic recibió el Premio Eisner a la Mejor Serie Continua, galardón equivalente a los Óscar de Hollywood para la industria cinematográfica.

EL PROTAGONISTA: RICK GRIMES

El sheriff protagonista, que despierta de un coma en un mundo invadido por zombis, queda descrito como un hombre común que, ante una realidad de tal magnitud, reacciona con un profundo sentido del honor y la responsabilidad. El actor elegido para encarnar al personaje fue el británico Andrew Lincoln, conocido por su interpretación en "Love Actually" (Richard

SE ESTRENÓ EN 2010

"The Walking Dead": un mundo de zombis



Escena de la temporada 11 de "The Walking Dead".

EFE

La mítica serie postapocalíptica cumple 15 años desde la emisión de su primer capítulo en la cadena AMC norteamericana. Tras 11 temporadas y 12 años de emisión, consiguiendo hitos de audiencia de hasta 17 millones de espectadores, se ha convertido en referente de otras series y sigue conquistando audiencias con sus "spin-off".

Curtis, 2003), quien abandonaría la serie norteamericana en la novena temporada por motivos personales. Manifestó la exigencia que suponía para él estar lejos de su familia en Inglaterra mientras rodaba en Estados Unidos, y fue retirado de la historia sin llegar a morir en la serie.

El actor declaró que, para preparar su personaje, se inspiró en Gary Cooper como protagonista de "Solo ante el peligro" (Fred Zinnemann, 1952), sheriff legendario de la historia del cine que debe enfrentarse, solo, a un exconvicto que planea asesinarle. Además, le inspiró una frase del escritor francés y Nobel de Literatura Romain Rolland: "A hero is a man who does what he can" ("Un héroe es un hombre que hace lo que puede").

Tras la marcha de Lincoln, el protagonismo lo asumió otro personaje importante en "The Walking Dead": Daryl Dixon, mano derecha del sheriff Rick Grimes, que le reemplaza tras

quedar herido y ser secuestrado por una organización de supervivientes con objetivos maquiavélicos. El actor que dio vida a Daryl Dixon fue Norman Reedus, convirtiéndose en el protagonista principal hasta el final de la serie.

Cuando llegaron los esperados "spin-off" de la serie original, tanto el sheriff Rick Grimes como Daryl Dixon tuvieron sus respectivas series: "The Walking Dead: The Ones Who Live", que supone el reencuentro con el sheriff Grimes después de años desaparecido, y además significó la vuelta del actor Andrew Lincoln en 2024; y "The Walking Dead: Daryl Dixon", que trasladó la historia fuera de Estados Unidos para llevarla a Europa, incluida España, aportando localizaciones tan conocidas como la Costa da Morte en A Coruña, el Pueblo Viejo de Belchite en Zaragoza o la Plaza de España en Sevilla.

Por su participación en esta serie, Andrew Lincoln fue reconocido en 2015 y 2017 con el Premio Saturn de la Academia Norteamericana de Cine de Ciencia Ficción, Fantasía y Terror como Mejor Actor de Televisión, entre otros galardones y nominaciones. Por su parte, Norman Reedus recibió, en 2014, el Premio Saturn como Mejor Actor de Reparto, también por "The Walking Dead".

EL LEGADO DE UNA SERIE DE GÉNERO

Las historias de zombis pertenecían, desde su origen, a un género muy concreto, con un público muy espe-

cífico, hasta que el éxito rotundo de "The Walking Dead" hizo tambalear esas suposiciones. Una vez convertida en fenómeno, la serie no dejó de ser puesta en entredicho entre los fans más puristas del género, llenando las redes sociales y los foros de críticas argumentadas que no hicieron más que crear mayor expectación y ganas de verla entre el público mayoritario.

Además, "The Walking Dead" se convirtió en espejo para series venideras que bebieron de sus innovaciones. Entre las apuestas más sorprendentes, el hecho de que algunos de sus protagonistas principales sucumbieran a las mandíbulas de los zombis a las primeras de cambio, fenómeno que adoptaría, por ejemplo, la exitosa serie "Juego de Tronos" (David Benioff y D. B. Weiss, 2011-2019), donde los protagonistas principales acababan rápidamente con su cabeza en una pica.

Otras series, como "Stranger Things", creada por los hermanos Matt y Ross Duffer y estrenada en 2016, o "El cuento de la criada", creada por Bruce Miller y basada en la novela homónima de la autora canadiense Margaret Atwood, estrenada en 2017, vinieron arropadas por un camino abierto al género de la ciencia ficción y el terror apocalíptico gracias a esta serie, que ahora cumple 15 años desde su estreno. Una cifra nimia para un zombi que es eterno, según la película de George A. Romero "La noche de los muertos vivientes" (1967), y que solo acaba sus días si alguien consigue destruir su cerebro.